



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PAUCARCOLLA, PERIODO 2017–2018”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. WILLIAMS COACALLA CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

*A mis queridos padres: Edgar y
Vianey por su recuerdo imborrable.*

*Con profundo reconocimiento,
imperecedero e inmenso cariño a la
luz de mis ojos; mi razón de vivir; mi
hermana Fany Liliana pues ella fue el
principal cimiento para la
construcción de mi vida profesional,
sentó en mí las bases de
responsabilidad y deseos de
superación, en ella tengo el espejo en
el cual me quiero reflejar pues sus
virtudes infinitas y su gran corazón
me llevan admirarla cada día más.*

*Gracias Dios por darme la mejor de
todas las hermanas.*

*A mi abuelo Toribio Condori
Huanca y mi tío Ing. Juan
Condori Bendita por su apoyo
incondicional y moral.*

WILLIAMS COACALLA



AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo agradecer a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi vida, por ser mi fortaleza en los momentos de flaqueza y por darme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A la Universidad Nacional del Altiplano, alma mater de la región Puno, en particular a la escuela profesional de Ciencias Contables, a los docentes, por haberme brindado la formación profesional por medio de sus enseñanzas y conocimientos en mi formación académica.

Con respeto y gratitud a mi director de tesis Dr. Edgardo Pineda Quispe, quiero expresar mi más sincero reconocimiento por sus consejos y valioso conocimiento se trabajó en la elaboración de este trabajo de investigación.

A los miembros jurados por sus aportes acertados y conocimientos brindados para la realización de la presente investigación.

WILLIAMS COACALLA



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. Problema General	17
1.2.2. Problemas Específicos.....	18
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Hipótesis General	18
1.3.2. Hipótesis Específicas.....	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	18
1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	19
1.5.1. Objetivo General	19
1.5.2. Objetivos Específicos	19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2. MARCO TEÓRICO	27
2.2.1. Gestión Administrativa.....	27



2.2.2. Planificación	30
2.2.3. Organización.....	30
2.2.4. Dirección	32
2.2.5. Control.....	32
2.2.6. Plan Operativo Institucional (POI)	33
2.2.7. Plan Estratégico Institucional (PEI)	33
2.2.8. Ejecución Presupuestal	34
2.2.9. Gasto Público.....	35
2.2.10. Fuentes de Financiamiento	40
2.2.11. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	44
2.2.12. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	44
2.2.13. Ejecución de gasto Público.....	45
2.2.14. Programación de Compromisos Anuales (PCA).....	50
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	51

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	55
3.1.1. Ámbito de Investigación.....	55
3.1.2. Descripción de la Entidad.....	55
3.1.3. Antecedentes de la Entidad	56
3.1.4. Misión.....	59
3.1.5. Visión	59
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	61
3.2.1. Población	61
3.2.2. Muestra	61
3.3. PROCEDIMIENTO	61
3.4. VARIABLES	62
3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	64
3.5.1. Diseño de la Investigación.....	64
3.5.2. Metodología de la Investigación	64
3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	65
3.7. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS	66
3.7.1. Técnicas para contrastación de la hipótesis.....	67



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.....	68
4.1.1. Para el Objetivo Específico N° 01.....	68
4.1.2. Para el Objetivo Específico N° 02.....	85
4.1.3. Para el Objetivo Específico N° 03.....	126
4.1.4. Contrastación de Hipótesis.....	128
4.2. DISCUSIÓN.....	131
V.C ONCLUSIONES.....	134
VI. RECOMENDACIONES.....	137
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	139
ANEXOS.....	142

TEMA: Ejecución Presupuestal

ÁREA: Gestión Pública y Privada

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 13 DE ENERO DEL 2021



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Estructura orgánica M.D.P.– Puno	60
Figura 2: Plan Estratégico Institucional (PEI).....	69
Figura 3: Plan Operativo Institucional (POI)	70
Figura 4: Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)	71
Figura 5: Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF).....	72
Figura 6: Manual de Organizaciones y Funciones (MOF).....	73
Figura 7: Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO).....	74
Figura 8: Directivas Internas 2017 -2018.....	75
Figura 9: Adquisiciones pagadas oportunamente.....	76
Figura 10: Cultura organizacional	77
Figura 11: Auditoría de cumplimiento	78
Figura 12: Trámite oportunamente de documentos.....	79
Figura 13: Instrumentos de gestión	80
Figura 14: Factores externos de la gestión administrativa	81
Figura 15: Reglamento Interno de Trabajo (RIT)	82
Figura 16: Gestión de nuevos presupuestos	83
Figura 17: Conocimiento de la ejecución de gasto.....	86
Figura 18: Adecuada distribución del presupuesto	87
Figura 19: El titular de la entidad supervisa la ejecución presupuestal.....	88
Figura 20: Perjudicar la ejecución presupuestal.....	89
Figura 21: Procedimientos de evaluación periódica.....	90
Figura 22: Gestión del gasto público.....	91
Figura 23: Monitoreado por algún funcionario y/o jefe responsable	92
Figura 24: Metas y objetivos para un periodo.....	93



Figura 25: Ejecución presupuestal a nivel de gasto corriente	94
Figura 26: Ejecución presupuestal a nivel de gasto de inversión	95



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Escala de calificación de desempeño de eficacia	67
Tabla 2: Plan Estratégico Institucional (PEI)	69
Tabla 3: Plan Operativo Institucional (POI).....	70
Tabla 4: Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).....	71
Tabla 5: Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)	72
Tabla 6: Manual de Organizaciones y Funciones (MOF)	73
Tabla 7: Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)	74
Tabla 8: Directivas internas 2017 - 2018.....	75
Tabla 9: Adquisiciones pagadas oportunamente	76
Tabla 10: Cultura organizacional	77
Tabla 11: Auditoría de cumplimiento.....	78
Tabla 12: Trámite oportunamente de documentos	79
Tabla 13: Instrumentos de gestión.....	80
Tabla 14: Factores externos de la gestión administrativa.....	81
Tabla 15: Reglamento Interno de Trabajo (RIT).....	82
Tabla 16: Gestión de nuevos presupuestos.....	83
Tabla 17: Fases de la ejecución del gasto público.....	85
Tabla 18: Distribución del presupuesto por tipo de gasto	86
Tabla 19: Supervisar el proceso de ejecución presupuestal.....	87
Tabla 20: Las etapas de contratación en la ejecución presupuestal.....	88
Tabla 21: Avance de metas físicas	89
Tabla 22: Eficiencia y eficacia del gasto	90
Tabla 23: El gasto es monitoreado	91
Tabla 24: Metas y objetivos en la Municipalidad de Paucarcolla	92
Tabla 25: Gasto corriente	93



Tabla 26: Gasto de inversión	94
Tabla 27: Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2017.....	96
Tabla 28: Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2018.....	97
Tabla 29: Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento de los años 2017 – 2018.....	99
Tabla 30: Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2017	100
Tabla 31: Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2018	103
Tabla 32: Ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2017	106
Tabla 33: Ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2018	108
Tabla 34: Ejecución de Proyectos (2) /Actividades (3) 2017	109
Tabla 35: Ejecución de Proyectos (2) /Actividades (3) 2018.....	115



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- DNTP:** Dirección Nacional de Tesoro Público
- DNPP :** Dirección Nacional de Presupuesto Público
- FCM :** Fondo de Compensación Municipal
- FF.FF :** Fuentes de Financiamiento
- MEF :** Ministerio de Economía y Finanzas
- M.D.P.:** Municipalidad Distrital de Paucarcolla
- OIM :** Otros Impuestos Municipales
- PCA :** Programación de Compromisos Anuales
- PIA :** Presupuesto Institucional de Apertura
- PEI :** Plan Estratégico Institucional
- POI :** Plan Operativo Institucional
- PDCL :** Plan de Desarrollo Concertado Local
- PIM :** Presupuesto Institucional Modificado
- RD :** Recursos Determinados
- RDR :** Recursos Directamente Recaudados
- RO :** Recursos Ordinarios



RESUMEN

La investigación titulada “La gestión administrativa y su influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018”, tiene como problema general el siguiente: ¿Cuál es la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 - 2018? y como problemas específicos: ¿Cómo es la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla? y ¿Cómo es la ejecución presupuestal del gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?. Para lo cual tiene como objetivo general. Determinar la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018, y como objetivos específicos: Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018 y Precisar cómo es la ejecución presupuestal del gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018. El estudio fue de tipo descriptivo de diseño no experimental y enfoque cuantitativo, en la que se utilizó los siguientes métodos: deductivo, descriptivo y analítico. Las técnicas utilizadas en la recolección de datos fueron: Encuestas y observación. Las conclusiones a las que se llegó fueron: La ejecución presupuestal de gasto de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el año 2017 fue de 10.6% en actividades y proyectos siendo el más bajo en la provincia y región de Puno y así mismo en el 2018 la ejecución presupuestal de gasto fue de 17.7 % en actividades y proyectos siendo también el más bajo de la provincia de Puno. Por lo tanto, en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla la gestión administrativa influye desfavorablemente en la ejecución presupuestal periodo 2017 – 2018, la gestión administrativa es deficiente y la ejecución presupuestal es baja.

Palabras clave: Eficacia, eficiencia, ejecución presupuestal, gastos, gestión.



ABSTRACT

The present investigation entitled “Administrative management and its influence on the budget execution of the district Municipality of Paucarcolla period 2017 – 2018”, has the following general problem: What is the influence of administrative management on the budget execution of the district municipality de Paucarcolla period 2017 – 2018? And as specific problems: How is the administrative management in the district Municipality of Paucarcolla? And how is the budget execution of spending in the district Municipality of Paucarcolla? For which it has the general objective. Determine the influence of administrative management in the budget execution of the district Municipality of Paucarcolla period 2017 – 2018, and as specific objectives: Describe the administrative management in the District Municipality of Paucarcolla in the period 2017 – 2018 and specify how the budget execution is of spending in the District Municipality Paucarcolla in the period 2017 – 2018. The study was of a descriptive type with a non – experimental design and a quantitative approach, in which the following methods were used: Deductive, descriptive and analytical. The techniques used in data collection were: Surveys and observation. The conclusions reached were: The budget execution of spending by the district Municipality Paucarcolla 2017 was 10.6% in activities and projects, being the lowest in the province and region of Puno and also in 2018 the Expenditure budget execution was 17.7% in activities and projects, also being the lowest in the province of Puno. Therefore, in the district municipality of Paucarcolla, administrative management has an unfavorable influence on budget execution for the 2017 – 2018 period, administrative management is deficient and budget execution is low.

Keywords: Effectiveness, efficiency, budget execution, expenses, management.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La gestión administrativa en los municipios del Perú es un proceso por el cual va integrar componentes en busca de alcanzar las metas y objetivos por medio de herramientas como el plan de desarrollo concertado local, plan estratégico institucional, plan operativo institucional, reglamento de organizaciones y funciones, manual de organizaciones y funciones y directivas internas todos estos respaldados por una determinada norma administrativa; en la actualidad los municipios en el Perú tienen diferentes problemáticas entre el más resaltante es la baja ejecución presupuestal; tanto a nivel regional, provincial y distrital, la municipalidad distrital de Paucarcolla – Puno no está excluido de esta realidad.

El presupuesto asignado por el estado es el pilar fundamental de la ejecución presupuestal, los problemas de la ejecución de gastos son por diferentes factores los presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y por lo tanto la captación de recursos es bajo en los distritos, por lo tanto, el presente trabajo de investigación se ha dividido en los siguientes capítulos:

- Capítulo I: “Introducción”; se desarrollará el planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis, justificación de la investigación y los objetivos.
- Capítulo II: “Revisión de literatura”, se aborda los antecedentes de la investigación, marco teórico y marco conceptual.
- Capítulo III: “Materiales y métodos”, se desarrollará la metodología de la investigación, el diseño de la investigación, el método de investigación, población, muestra, técnicas de recolección de datos, sus instrumentos y por último el ámbito



de estudio, del presente trabajo de investigación donde se detalla las características del área de investigación.

- Capítulo IV: “Resultados y discusión”, se exponen los resultados y discusión por cada objetivo propuesto, mediante cuadros y gráficos, los que fueron analizados, discutidos e interpretados estas comparaciones nos permitieron plantear las conclusiones y recomendaciones.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión administrativa como instrumento de la presente investigación, tiene la finalidad de gerenciar los recursos humanos y financieros de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, para lograr las metas y objetivos propuestos a corto y largo plazo.

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla, cuenta con instrumentos de gestión como el ROF en el cual están establecidos los objetivos funcionales de las unidades orgánicas, y el MOF en el cual están establecido las funciones de cada puesto de trabajo; lo cual los trabajadores a falta de interés y desconocimiento no están informados, por lo tanto se observó que no hay canales de comunicación en los niveles jerárquicos, puestos que ya están establecidos en el organigrama de la municipalidad, esto debido a que las designaciones de cargos se realizan por decisiones políticas, mas no con el interés de realizar una gestión administrativa eficiente y eficaz; la gestión administrativa por parte de las áreas de presupuesto y administración tienen la función de realizar trámite administrativo y funcional. Las municipalidades son órganos de gobierno local que se rigen por presupuestos anuales, por lo tanto la ejecución presupuestal también se mide anualmente, esto nos llamó la atención debido a que la ejecución presupuestal fue la más baja de la



provincia de Puno y una de las más bajas del Perú, por lo tanto la falta de interés y desconocimiento de una inadecuada gestión administrativa y la baja ejecución presupuestal nos llamó a realizar la presente investigación, aportando alternativas de solución.

Según (Ley N° 27972, 2003): “Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica del derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. A lo cual los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el congreso de la república, a propuesta del poder ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral correspondiente. Las municipalidades tienen la finalidad de representar al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”.

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla como en la mayoría de las municipalidades en el Perú, el personal con el cual cuenta no está capacitado para desarrollar sus funciones, tiene dificultades para desarrollar su trabajo, no existe un control por parte de algún funcionario o ente exterior, la mayoría desconoce de la



ejecución presupuestal, de las fases del gasto público, el cumplimiento de metas y objetivos a corto y largo plazo que tiene la entidad.

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno tiene como objetivos principales, promover la adecuada prestación de servicios públicos, fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción. El meollo del problema es que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se llega a certificar y comprometer más no se llega a devengar durante el periodo 2017 – 2018, por lo cual se tuvo una ejecución presupuestal demasiado baja no cumpliéndose los objetivos y metas trazados en un periodo; no se tendría capacidad de gasto puesto que no se llega a gastar el presupuesto asignado anualmente. Siendo el proyecto con más presupuesto asignado el de saneamiento rural el cual es mejorar la salud de población rural, específicamente de niños y niñas, por medio de los servicios de agua y saneamiento integral (agua potable, letrinas, alcantarillados, tratamiento de aguas residuales, limpieza pública, drenaje urbano y protección de fuentes de agua).

Si se realizan estas obras se tendrá mayor ejecución presupuestal y por ende una gestión administrativa eficiente y eficaz para la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál es la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 - 2018?



1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo es la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?
- ¿Cómo es la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

En la Municipalidad Distrital de Paucarcolla la gestión administrativa influye desfavorablemente en la ejecución presupuestal periodo 2017 – 2018.

1.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla es deficiente.
- La ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla es baja.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación es de suma importancia porque nos permitirá conocer cómo afecta la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, esto nos ayudará a no volver a cometer los mismos errores tomando así las decisiones de manera oportuna y eficiente.

La investigación que se realizó servirá como documento fuente de información para problemas similares, sirviendo de ayuda a la población en general, profesionales, estudiantes de la escuela facultad de Ciencias Contables y Administrativas.



1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018.
- Precisar cómo es la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018.
- Establecer propuestas para mejorar la ejecución presupuestal de gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la investigación realizada se tiene como antecedentes:

Álvarez, R. & Hinojoza, J.D. (2014), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Ana provincia de Castrovirreyna, periodo – 2012”, concluyó: “La relación encontrada entre las variables gestión administrativa y la ejecución presupuestal es de 0.576, la cual resulta ser positiva y moderada, es decir, a medida que mejora la gestión administrativa mejora también correlativamente la ejecución presupuestal. Por tanto, queda comprobada la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula. Se ha identificado que el 50% de los encuestados manifiestan que probablemente si se está aplicando el proceso de planificación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Ana, sin embargo, el 20% probablemente No, el 15% desconoce y el 15% definitivamente está de acuerdo con el proceso de planificación en la ejecución presupuestal. En consecuencia existe debilidad en la aplicación efectiva del proceso de planificación en la ejecución presupuestal”.

Silva, J.L. & Martínez, M.M. (2017), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, región Tumbes, 2016”, se ha llegado a las siguientes conclusiones: “La gestión administrativa permite mejorar sustancialmente la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, con el calificativo superior de bueno, obteniéndose la aceptación del 61.8% de los trabajadores. Los indicadores de la variable gestión administrativa



referidos a la planificación, organización, dirección y control presentan un calificativo de bueno, siendo el nivel más alto del 57.3% para el indicador de dirigir. Los elementos para la toma de decisiones compuestos por el trabajo de preparación, trabajo de preparación, trabajo de definición y el trabajo de resolución presentan en su mayor parte un calificativo superior de bueno, siendo un indicador del trabajo de preparación con el mayor nivel de 47.2%”.

Poma, R. & Soto, D. (2018), en su tesis titulada: “La gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013”, se ha llegado a las siguientes conclusiones: “Se ha determinado que la gestión administrativa se relaciona de forma positiva y significativa con el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.81\%$ expresado en porcentaje, que tienen asociado una probabilidad $p.= 0,0 < 0,05$ por lo que dicha relación es positiva alta. En el 45.3% de los casos que la gestión administrativa es media y en el 52.0% de los casos la ejecución presupuestal es medio. Se ha determinado el hecho que planeación de gestión administrativa de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.57\%$ expresado en porcentaje, que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha correlación es positiva moderada. En el 42.7% de los casos en la planeación de gestión administrativa es bueno y en el 52.0% de los casos la ejecución presupuestal es medio. Se ha determinado el hecho la organización de la gestión administrativa se relaciona de forma positiva y significativa con el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.60\%$ expresado en porcentaje, que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha correlación es positiva moderada. En el 46.7% de los



casos en la organización de gestión administrativa es bueno y en el 52.0% de los casos la ejecución presupuestal es medio. Se ha determinado el hecho que la dirección de gestión administrativa se relaciona de forma positiva y significativa con el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0,67\%$ expresado en porcentaje, que tienen asociado una probabilidad $p.= 0,0 < 0,05$ por lo que indica correlación es positiva moderada. En el 38.7% de los casos en la dirección de gestión administrativa es bueno y en el 52.0 % de los casos de ejecución presupuestal es medio. Se ha determinado el hecho que el control de gestión administrativa se relaciona de forma positiva y significativa con el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli, año 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0,67\%$ expresado en porcentaje, que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0 < 0,05$ por lo que dicha correlación es positiva moderada. En el 38.7% de los casos en el control de gestión administrativa es bueno y en el 52.0% de los casos la ejecución presupuestal es medio”.

Palomino, M. & Rodríguez, R. (2016), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y su incidencia en el proceso presupuestal en la Dirección Regional de Educación Apurímac periodo 2016”, se ha llegado a las siguientes conclusiones: “De los resultados obtenidos se puede concluir que la gestión administrativa tiene un alto grado de incidencia en el proceso presupuestal, si se tiene una adecuada gestión administrativa esta repercutirá de manera efectiva en el proceso presupuestal, es decir si los funcionarios y servidores en la Dirección Regional de Educación Apurímac, realizan las actividades administrativas asignadas, de forma eficiente, tendrán una adecuada ejecución de presupuesto institucional. La planeación tiene un considerable grado de influencia en el proceso presupuestal en la Dirección Regional de Educación



de Apurímac, según los resultados obtenidos en la investigación. La dimensión organización es relación al proceso administrativo influye positivamente, esto sustentado por el 31.1% de los casos que la dimensión organización explica el comportamiento de la variable proceso presupuestal en la Dirección Regional de Educación de Apurímac. La dimensión dirección influye de forma significativa en el proceso presupuestal en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, esto explicado por el 43.3% del comportamiento de la variable dependiente por la variable independiente. La dimensión control influye significativamente en el proceso presupuestal en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, sustentado por el 18.6% de los casos el comportamiento de la variable proceso presupuestal es explicado por el control administrativo”.

Salazar, E. & Apaclla, R.M. (2016), en su tesis titulada: “Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica 2015”, se ha llegado a las siguientes conclusiones: “El control interno y la ejecución presupuestal, en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica, se encuentra un 57% (52), lo cual nos indica que está en proceso. Puesto que el $V_c > V_t$ ($73.40 > 9,49$), lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015. El control interno y la ejecución de ingreso, en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica se encuentra un 40% (37), se encuentra en proceso. Puesto que $V_c > V_t$ ($51.35 > 9,49$), lo cual indica que presenta una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución de ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015. El control interno y la ejecución de gasto, en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica se encuentra un 35% (32), lo cual indica que esta eficiente. Puesto que $V_c > V_t$ ($110 > 9,49$) lo cual indica



que presenta una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015”.

Medina, L.N. (2018), en su tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016 – 2017”, se llegó a las siguientes conclusiones: “El ingreso programado (PIM) para el año fiscal 2016 obtuvo indicador de eficacia de 0.98 y en el año fiscal 2017 de 0.95 calificando en ambos periodos es muy bueno. En la ejecución de ingresos por fuente de financiamiento se encuentran: Recursos ordinarios que obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en ambos periodos, teniendo una calificación de muy bueno, Recursos directamente recaudados se obtuvo un indicador de eficacia de 0.91 en el año 2016 y 0.84 en el año 2017, calificando al primer periodo de bueno y al segundo como deficiente, donaciones y transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 0.99 en el 2016 y 0.98 en el 2017 demostrando una calificación de muy bueno para ambos periodos, finalmente en Recursos Determinados (RD) se obtuvo un indicador de eficacia de 0.99 en el 2016 y 0.97 en el 2017, donde califica como muy bueno para ambos periodos, demostrando así una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual incidirá positivamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. El presupuesto de gastos en el periodo 2016 tuvo un indicador de 0.66 y en el año 2017 de 0.68 calificando como deficiente para ambos periodos. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento tenemos: Recursos ordinarios (RO), que nos muestra un indicador de eficacia de 99.80 en el año 2016 demostrando una calificación de muy buena y 0.53 en el año 2017 adquiriendo una calificación deficiente, Recursos Directamente Recaudados (RDR) donde se obtuvo un indicador de eficacia de 81.00 para el año 2016 y 0.72 en el año 2017 demostrando una calificación deficiente para estos dos años fiscales; donaciones y transferencias se



obtuvo un indicador de eficacia de 86.00 adquiriendo una calificación de regular en el año 2016 y 0.56 en el 2017 que refleja una calificación deficiente, recursos determinados donde el indicador de eficacia es de 54.20 para el año 2016 y 0.74 para el año 2017 donde la calificación para ambos periodos es deficiente, demostrando así una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales”.

Quispe, E.B. (2016), en su tesis titulada: “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 - 2015”, se llegó a las siguientes conclusiones: “El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6, 353,245.00 nuevos soles y el presupuesto ejecutado de 6, 249,014.00 nuevos soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7, 489,078.00 nuevos soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6, 681,952.00 nuevos soles que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado óptimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado óptimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular, por lo tanto, la ejecución presupuestal se va de regular a óptimo que consiste en el cumplimiento con las metas y objetivos institucionales. Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programados para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6, 635,392.00



nuevos soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6, 139,615.00 nuevos soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7, 685,557.00 nuevos soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5, 534,865.00 nuevos soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado. De la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. Por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.89, que indica un regular grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto. Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población”.

Paco, L. & Mantari, W.S. (2014), en su tesis titulada: “El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de



Huancavelica periodo 2013”, llegó a las siguientes conclusiones: “Se concluye que la una adecuada ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancavelica mejorará la calidad de gasto público el cual sería destinado a favorecer los niveles de vida de la población. Los resultados de la calidad de gasto público muestran que los promedios de los encuestados obtuvieron un puntaje de 30.23% siendo esta baja, en cuanto a sus indicadores el 50% de los sujetos está por encima del valor de 32 puntos y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 36, asimismo, se desvían de 4.92, en promedio de 24.23 unidades. La puntuación más alta observada es de 36 puntos, mientras la mínima es 17 puntos. Se ha determinado que el proceso de ejecución presupuestaria incide de forma positiva y significativa a la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013, en consecuencia, la prueba de independencia Chi cuadrado es de $r=76\%$ con respecto a la muestra de estudio y que tienen asociado un contraste de significancia de $\text{Sig.} = 0,0$ por lo que se acepta la hipótesis de investigación al nivel de confianza del 95%. La intensidad de la influencia identificada es del 76%. Este trabajo de investigación es importante porque tiene implicancias en las generaciones de nuevos conocimientos, lo cual supone la existencia de una realidad cercana e independiente a nosotros. También se ha realizado esta investigación para conocer el impacto que tiene el proceso de ejecución presupuestal con la calidad de gasto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica”.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“La gestión administrativa tal como la conocemos hoy, es el resultado histórico e integrado de la contribución acumulada de numerosos pioneros,



algunos filósofos, otros físicos, economistas, estadistas y otros, entre los que se incluyen empresarios, que con el transcurso del tiempo fueron desarrollando y divulgado obras y teorías en su campo de actividades”. (Chiavenato, 1998).

“La gestión administrativa como el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa”. (Bachenheimer, 2016).

“El proceso administrativo se refiere a planear y organizar la estructura de órganos y cargos que componen la empresa, dirigir y controlar sus actividades. El proceso administrativo permite a la empresa llevar adecuadamente sus actividades, mediante la planificación, organización, dirección y control. De los mismos incluyendo un adecuado desempeño de sus administradores, así como también nos permitirá medir el grado en que los gerentes realizan su función y si realizan debidamente su trabajo”. (Amador, 2013).

“La gestión administrativa es un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de la institución a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir y controlar”. (Delgado & Ena, 2008).

Según (Ley N° 29158, 2007): “Los sistemas administrativos tienen por finalidad regularizar la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Los sistemas administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias.

- Gestión de recursos humanos



- Abastecimiento
- Presupuesto público
- Tesorería
- Endeudamiento público
- Contabilidad
- Inversión Pública
- Planeamiento Estratégico
- Defensa judicial del Estado
- Control
- Modernización de la gestión pública

El poder ejecutivo tiene la rectoría de los sistemas administrativos, con excepción del sistema nacional de control. El sistema nacional de planeamiento estratégico se rige por la ley de materia. En ejercicio de la rectoría, el poder ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los sistemas administrativos, aplicables a todas las entidades de la administración pública, independientemente de su nivel de gobierno y con arreglo a la ley de procedimiento administrativo general. Esta disposición no afecta la autonomía de los organismos constitucionales, con arreglo a la constitución política del Perú y a sus respectivas leyes orgánicas. Atribuciones de los entes rectores de los sistemas administrativos; los entes rectores tienen las siguientes competencias o funciones:

- Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso.
- Expedir normas reglamentarias que regulan el sistema.
- Mantener actualizada y sistematizada la normatividad del sistema.



- Emitir opinión vinculante sobre la materia del sistema.
- Capacitar y difundir la normatividad del sistema en la administración pública.
- Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna.
- Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normatividad de los procesos técnicos de los sistemas.
- Promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del sistema administrativo; y,
- Las demás que señalen las leyes correspondientes”.

2.2.2. PLANIFICACIÓN

“Es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado”. (Cortés, 1998).

2.2.3. ORGANIZACIÓN

“La organización se trata de determinar que recurso y que actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe diseñar la forma de combinarla en grupo operativo, es decir, crear la estructura departamental de la empresa. La organización consiste en la asignación de recursos y actividades para alcanzar los objetivos, mediante órganos o cargos conformados y con la atribución de autoridades y responsabilidades de cada una de ellas. Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la empresa”. (Amador, 2008).



“La organización como la segunda función administrativa, que depende de la planeación, dirección y el control para formar el proceso administrativo.

Organizar consiste en:

- Determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización).
- Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización).
- Asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).
- La organización puede estructurarse en tres niveles diferentes:
- Organización global: Implica la empresa como totalidad. Es el denominado diseño organizacional, que puede asumir tres tipos: Lineal, funcional, y línea-staff. Estos tres tipos de organización se estudiarán en el próximo capítulo.
- Organización departamental: Abarca cada departamento de la empresa. Es el denominado diseño por departamentos, o simplemente departamentalización, cuyos diversos tipos se estudiarán en el capítulo siguiente.
- Organización de tareas y operaciones: Enfoca las tareas, actividades u operaciones específicas. Es el denominado diseño de cargos o tareas. Se hace por medio de la descripción y el análisis de cargos”. (Chiavenato, 2007).



2.2.4. DIRECCIÓN

Según (Terry, 1984): “La dirección es el vínculo donde un gerente influye en otras personas para que realicen bien las tareas laborales dentro de una organización. La dirección eficientemente es determinante en la moral de los empleados y, consecuentemente, en la productividad”.

2.2.5. CONTROL

Según (Amador, 2008): “Es una función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Al control se puede definir como el proceso de vigilar actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación. Todos los gerentes deben participar en la función de control, aun cuando sus unidades estén desempeñándose como se proyectó”.

Según (Delgado & Ena, 2008): “La medición del desempeño ejecutado, comparándolo con los objetivos y metas fijadas, se detectan desvíos y se toman las medidas necesarias para corregirlos”.

Según (Chiavenato, 2007): “El control desde el tercer punto de vista, es decir, como la cuarta función administrativa que, junto con la planeación, organización y la dirección, forman parte del proceso administrativo. La finalidad del control es asegurar que los resultados de aquello que se planteó, organizo y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar o los resultados esperados. El control es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad



ejecutada hacia un fin determinado. Como proceso, el control presenta etapas que deben explicarse”.

2.2.6. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Según (CEPLAN, 2018): “El Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales, para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución deber ser permanente”.

2.2.7. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Según (CEPLAN, 2015): “El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el documento elaborado por las entidades de la administración pública que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. El PEI contiene la síntesis de la fase estratégica, la misión, los objetivos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Para el caso de los gobiernos locales el PEI se elabora anualmente para un periodo de 3 años, de conformidad con el artículo 17 de la Directiva 001-2014



CEPLAN del proceso de planeamiento estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.

2.2.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según (D.L. 1440, 2018): “La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, periodo en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones”.

“Inicio y culminación de la ejecución presupuestal, en adelante ejecución se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, periodo en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones. Uno de los principios del sistema nacional de presupuesto público es la “Anualidad presupuestaria”, que consiste en que el presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual, para efectos del decreto legislativo, se denomina año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado, y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios. Como hemos visto, la presente ley, refiriéndose al proceso presupuestario, señala que este comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes anuales del presupuesto del sector público y las directivas que emita la Dirección General de



Presupuesto Público. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el marco macroeconómico multianual.

Dentro del contexto legal señalado, la fase de la ejecución presupuestal constituye la cuarta fase del proceso presupuestario, el mismo que se inicia el primero de enero de cada año y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Acciones que se realizan durante la ejecución presupuestal; en este periodo se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones”. (Álvarez & Álvarez, 2019).

2.2.9. GASTO PÚBLICO

Según (Álvarez & Álvarez, 2019): “Los gastos públicos son un conjunto de erogaciones que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales”.

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO

“Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucional, económica, funcional, programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.



- Clasificador Institucional: Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales y sus unidades ejecutoras.
- Clasificación Funcional: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestra las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.
- Clasificación Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, producto y proyecto. Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en programas presupuestales.
- Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda. Estos a su vez se dividen en genérica, subgenérica y específica de gasto.
- Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de departamento, provincia y distrito, según corresponda”. (D.L. N° 1440, 2018).



"Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucionales, económica, funcional, programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

- Clasificación Institucional: Agrupa las entidades que cuenten con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales y sus unidades ejecutoras.

El crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las entidades puedan ejecutar gasto público”.

- Clasificación Funcional: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por:
 - Función
 - División Funcional
 - Grupo Funcional

A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.

- 01 Legislativa
 - 001 Acción Legislativa
 - 0001 Acción legislativa
 - 02 Relaciones Exteriores
 - 002 Servicio diplomático



- 0002 Servicio diplomático
- 003 Cooperación Internacional
- 0003 Cooperación Internacional
- 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
- 004 Planeamiento gubernamental
- 0004 Rectoría de sistemas
- 0005 Planeamiento Institucional
- 005 Información pública
- Clasificación Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por:
 - Categorías presupuestarias
 - Producto y
 - Proyecto

Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La dirección general de presupuesto público, mediante resolución directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en programas presupuestales.

- Clasificación económica: Agrupa los créditos presupuestarios por:
 - Gasto corriente
 - Gasto de capital y
 - Servicio de deuda



- Esto a su vez se dividen por:
- Genérica
- Subgenérica y
- Específica de gasto
- Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de departamento, provincia y distrital, según corresponda”. (Álvarez & Álvarez, 2019).

META

“Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: I) Meta física, y II) Meta del indicador de desempeño.

- Meta física: Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:
- Dimensión física: Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.

La dimensión física tiene hasta tres elementos:

- Unidad de medida: La unidad en la que se medirá físicamente el producto, actividad/acciones de inversión y/u obras.
- Valor proyectado: El número de unidades de medida que se espera alcanzar.
- Ubigeo: La identificación del lugar – departamento, provincia, distrito donde se realiza la actividad, acciones de inversión y/u obras.



Los productos tendrán necesariamente los elementos unidad de medida y valor proyectado, mientras que las actividades, acciones de inversión y/u obras deberán incluir además el ubigeo.

- **Dimensión Financiera:** Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.

Meta del indicador de desempeño: Es el valor numérico proyecto de los indicadores de desempeño (del resultado y productos del PP)". (MEF, 2020).

2.2.10 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

Según el (MEF, 2020) RECURSOS ORDINARIOS (00): "Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos".

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Según (Soto, 2013): "Recursos Directamente Recaudados (09): "Son aquellos que comprende los ingresos generados por las entidades públicas y



administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad. También las tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance”.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Según (MEF, 2020) RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (19): “Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Solo en el caso de los gobiernos locales se incluirá el rendimiento financiero”.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Según (MEF, 2020) DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (13): “Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internaciones de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias



provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

Según (Soto, 2013) **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (13)**: “Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

RECURSOS DETERMINADOS

Según el (MEF, 2020) **CONTRIBUCIONES A FONDOS (04)**: “Son aquellos que considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social de salud. Se incluyen las transferencias de fondos de fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

Según (MEF, 2020) **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (07)**: “Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de



recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

Según (Soto, 2013) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (07): “Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

Según (MEF, 2020) IMPUESTOS MUNICIPALES (08): “Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- Impuesto predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Impuesto a las apuestas
- Impuesto a los juegos
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos
- Impuesto a los juegos de casino
- Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas

Incluye el rendimiento, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

Según (MEF, 2020) CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (18): “Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la



explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participaciones en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias de Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

2.2.11. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Según (MEF, 2020): “El presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos según la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo”.

2.2.12. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Según (MEF, 2020): “El presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”.



2.2.13. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Según (MEF, 2020): “Para realizar el compromiso se requiere previamente de la certificación presupuestal, la certificación es la verificación de disponibilidad de recursos realizada por la oficina de presupuesto de la entidad”.

COMPROMISO

“Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros”.

“Adviértase que la normativa establece que el compromiso constituye un acto administrativo mediante el cual se acuerda la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando a los créditos presupuestarios en el marco de los presupuestos aprobados. El compromiso es el acto de administración, por medio del cual el área responsable con capacidad de contratar y comprometer el compromiso a nombre de la entidad, y respaldado en el certificado de crédito presupuestario, ordena un gasto con cargo al presupuesto contenido en el certificado de crédito presupuestario, que afecta los saldos disponibles de un crédito presupuestario. Ningún compromiso podrá adquirirse por valor superior al compromiso certificado de crédito presupuestario que lo ampara. El compromiso refleja el monto anualizado del acto administrativo o contrato a ser atendido con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para un determinado año fiscal. En consecuencia, el compromiso refleja el monto anualizado del acto



administrativo o contrato a ser atendido, con cargo al crédito presupuestario aprobados para un determinado año fiscal. El compromiso debe afectarse a la cadena de gasto. La cadena de gasto es el conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios de egreso. La afectación del compromiso a la cadena de gasto implica reducir el importe del monto comprometido del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del documento oficial respectivo”. (MEF, 2020).

“Registro del compromiso: Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación garantizando que esta no será desviada a ningún otro fin. El registro presupuestal se realiza en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SP (SIAF - SP), y constituye requisito indispensable para iniciar la ejecución del gasto. El compromiso puede ser adicionado, siempre y cuando no supere el valor total de certificado de crédito presupuestario; anulado, también libera saldo por comprometer del certificado de crédito presupuestario; o modificado, si se trata de cambios, que bien pueden ser de texto en el objeto del compromiso o de datos administrativos o de plan de pagos. La fecha de registro del compromiso debe ser igual o posterior a la del certificado del crédito presupuestario”. (Álvarez & Álvarez, 2019).



DEVENGADO

Según (MEF, 2011): “Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato”.

“El devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF –RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de algunas de las siguientes condiciones, según corresponda:

- Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
- Efectiva prestación de los servicios contratados.
- Cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El documento se sustenta únicamente con los siguientes documentos:

- Factura, boleta de venta u otros comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con el reglamento de comprobantes de pago aprobado por la SUNAT.
- Orden de compra u orden de servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía o el contrato, en los casos a que se refiere el inciso c) del numeral 9.1 del artículo 9 de la presente directiva, asegurándose que el proveedor presente los correspondientes comprobantes de pago estrictamente conforme al reglamento aprobado por la Resolución N° 007-



- 99-SUNAT y modificatorias. Tratándose de adelantos, deberá acompañarse de la factura.
- Valorización de obra acompañada de la respectiva factura.
 - Planilla única de pagos de remuneración o pensiones, viáticos, racionamiento, propinas, dietas de directorio, compensación por tiempo de servicios.
 - Relación numerada de recibos por servicios públicos como agua potable, suministro de energía eléctrica o telefonía, sustentada con los documentos originales.
 - Formulario de pago de tributos.
 - Relación numerada de servicios no personales, cuyo gasto se registra en la específica 27.
 - Nota de cargo bancaria.
 - Resolución de reconocimiento de derechos de carácter laboral, tales como sepelio y luto, gratificaciones, reintegros o indemnizaciones.
 - Documento oficial de la autoridad competente cuando se trate de autorizaciones para el desempeño de comisiones de servicio.
 - Resolución de encargos a personal de la institución, fondo para pagos en efectivo, fondo fijo para caja chica y, en su caso, el documento acredita la rendición de cuentas de dichos fondos.
 - Resolución judicial consentida o ejecutoriada.
 - Convenios o directivas de encargos y, en su caso, el documento que sustenta nuevas remesas.
 - Norma legal que autorice transferencias financieras.



- Norma legal que apruebe la relación de personas naturales favorecidas con subvenciones autorizadas de acuerdo a ley.
- Otros documentos que apruebe la Dirección Nacional de Tesoro Público.
- El código de los mencionados documentos y la numeración de los mismos, entre datos necesarios, debe ser registrado en los campos correspondientes a la fase del gasto devengado en el SIAF – SP”. (Álvarez & Álvarez, 2019).

PAGO

“Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.

Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería”. (MEF, 2011).

“La gestión de pagos implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los fondos públicos centralizados en la cuenta única de tesoro (CUT), sobre la base del registro del devengado debidamente formalizado. La directiva de tesorería regula el pago:

- El pago extingue, parcial o totalmente, la obligación contraída hasta por el monto del gasto devengado y registrado en el SIAF – SP, con cargo a la correspondiente específica de gasto, cualquiera sea la fuente de financiamiento, para cuyo efecto es indispensable que:



- Se haya recepcionado, a través del SIAF – SP, las autorizaciones de giro y pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la Dirección Nacional de Tesoro Público.
- Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento”. (Álvarez & Álvarez, 2019).

2.2.14 PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUALES (PCA)

Según (D.L. N° 1440, 2018): “La programación de compromisos anuales es un instrumento de programación del gasto público, de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes. La programación de caja de ingresos es proporcionada por la Dirección General de Tesoro Público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el marco macroeconómico multianual. Dicho instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la Dirección Nacional de Tesoro Público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el marco macroeconómico multianual. Dicho instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de la información que proporcionen los pliegos. Mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público se establecen procedimientos, mecanismos y formalidades para la determinación, revisión y actualización de la PCA. La determinación de la PCA no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente”.



Según (MEF, 2018): “Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la ley de responsabilidad y transparencia fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo. Para efecto de la determinación y revisión de la PCA, se toma en cuenta que esta contenga las autorizaciones del nivel de gasto, destinadas a atender los gastos rígidos (planillas de remuneración y pensiones, pago de los servicios básicos, entre otros), las obligaciones que devienen de años fiscales precedentes conforme a la normatividad vigente, la culminación de proyectos de inversión pública, y la atención de las intervenciones en los programas presupuestales, entre otros”.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO

“Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso”. (D.L. N° 1440, 2018).

CONTROL

“Es el subsistema que asegura que el sistema funcione dentro de la normalidad y que sus actividades estén alcanzando los resultados esperados”. (Chiavenato, 2007).



CONTROL GUBERNAMENTAL

“Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos de los bienes del estado”. (Ley N° 27785, 2007).

COMPROMISO

“El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado”. (D.L. N° 1440, 2018).

DEVENGADO

“Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva”. (D.L. N° 1440, 2018).

EFICACIA

“Medida de la consecución de los objetivos, es decir, la capacidad para alcanzar objetivos y resultados. En términos globales, capacidad de una organización para satisfacer las necesidades de ambiente o mercado”. (Chiavenato, 2007).



EFICIENCIA

“Relación entre costos y beneficios, entradas y salidas, es decir, relación entre lo conseguido y lo que puede conseguirse. Significa ejecutar las actividades correctas con los medios adecuados. Se relaciona con los medios o métodos utilizados”. (Chiavenato, 2007).

JERARQUÍA

“Es el conjunto de escalones jerárquicos de autoridad existentes en una organización”. (Chiavenato, 2007).

ORGANIZACIÓN

“O estructuras organizacionales significa el conjunto de órganos y personas que constituyen el aparato administrativo de la organización. Es lo mismo que formato o diseño organizacional”. (Chiavenato, 2007).

PAGO

“Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas”. (D.L. N° 1440, 2018).

SISTEMAS

“Denota un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes o un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. Sistema es un conjunto o combinaciones de cosas o partes formando un todo unitario”. (Chiavenato, 2007).



SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

“Tienen por finalidad regularizar la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso”. (Ley N° 29158, 2007).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

3.1.1. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se realizó en el Distrito de Paucarcolla ubicado a 3825 m.s.n.m. a orillas del lago Titicaca, es el distrito más cercano a Puno, después de Puno mismo en un aproximado de 12 km, provincia de Puno y departamento de Puno, para lo cual se ha considera como unidad de estudio la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno es un órgano de gobierno local orientada a la prestación de servicios públicos locales y realizar obras públicas, fomentando el bienestar común entre vecinos y el desarrollo integral y armónico.

DATOS GENERALES

El ámbito de estudio lo constituye la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, ubicada en una zona estratégica, por lo tanto se describe así:

- RAZÓN SOCIAL : Municipalidad Distrital de Paucarcolla - Puno
- ALCALDE : Leónidas Sumerente Arias – Mario Ticona Huallpa
- RUC : 20198821951
- DIRECCIÓN : Plza. de Armas N° S/N (Local del Municipio)
- CORREO : mdistritaldepaucarcolla@gmail.com



- TELÉFONO : (+51) 932 273 098

UBICACIÓN

El departamento de Puno se encuentra en la zona Sur – Oriental del país y limita por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el este con la república de Bolivia; por el sur con el departamento de Tacna y por el Oeste con los departamentos de Moquegua, Arequipa y Cusco. La altitud es un factor decisivo en la geografía puneña. El plano más bajo es el que está en los contornos del Titicaca cuyas riberas estas a 3812 m.s.n.m., desde donde empieza a elevarse en un plano inclinado suave alcanzando rápidamente altitudes graduales. La Municipalidad Distrital de Paucarcolla está ubicado en el altiplano, a una altura de 3847 m.s.n.m. a orillas del lago Titicaca; aproximadamente a 14 km del centro histórico de la ciudad de Puno. La población actual en un aproximado de 5500 habitantes los cuales se dividen en área rural y zona urbana. El área total del distrito es de 170.04 km², distribuidos entre comunidades campesinas y centro poblado.

3.1.3. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

El distrito de Paucarcolla, está ubicado en la ribera noroccidental del lago Titicaca. Su toponimia proviene de dos vocablos: “Paucar”, que significa guerrero, en puquina y “Colla” hierba o remedio curativo, en aymara. Según Romero (1999:35) significa “Lugar donde pelearon los collas”. Lo cierto Paucarcolla fue la segunda cabecera del señorío etnohistóricamente llamado colla (1 100 d.n.e. – 1450 d.n.e.), principal centro administrativo, después de Atuncolla. Dentro de la configuración espacial circunlacustre, según ha advertido Bouysse Cassagne, pertenece al ámbito de Orcosuyu que se identifica



con lo masculino, lo socialmente ordenado y con predominio de población aymara.

Luego de implantarse el régimen de dominio español, iniciada en 1534, la población indígena del altiplano (de los tres señoríos Colla, Lupaca y Pacaje) quedo dividida en “encomienda de indios” así, los “Collas de Orcosuyo” fueron divididos en 13 encomiendas. Uno de ellos fue Paucarcolla, adscrito a la jurisdicción de la Paz, siendo uno de sus poseedores más antiguos el encomendero Gomes de Rojas y que luego mediante cédula fechada en 24 de abril de 1560, el virrey Márquez de Cañete cedió el repartimiento a favor de Francisco Méndez. Es conocido que hacia 1561 este grupo aborígen brindaba al encomendero Méndez una renta anual de 1.500 pesos. En La época republicana, el distrito de Paucarcolla fue creado mediante decreto legislativo N° 12103 del 2 de mayo de 1854, estando de presidente de la república el gran mariscal Don Ramón Castilla. Actualmente Paucarcolla se está convirtiendo en uno de los distritos más importantes de la provincia de Puno, atravesando por un proceso de desarrollo urbano.

OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la capacidad de gestión municipal para asumir con efectividad los desafíos de desarrollo del distrito de Paucarcolla y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales.
- Fomentar la participación ciudadana tomando en cuenta criterios zonales y la realidad para viabilizar la conciencia tributaria y el aporte a su gobierno local.



- Proponer y promover el desarrollo integral, sostenible y armónico con la inversión productiva y de servicios para generar el crecimiento económico y el bienestar de la comunidad de su circunscripción con recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y ejecutar las acciones inherentes a la formulación, aprobación, ejecución y su respectiva evaluación de los planes y programas de la municipalidad con carácter o naturales social, económica, financiera y administrativa.
- Promover el desarrollo local a través de la eficiente prestación de servicios básicos planificando e impulsando proyectos y acciones, desarrollar programas de mantenimiento, capacitación del personal, mejora gradual del servicio que permite elevar el nivel de la gestión administrativa municipal.
- Priorizar la justicia social, la protección a la familia y a las personas en general, con la finalidad de reducir y evitar el desequilibrio social en su jurisdicción.
- Desarrollar y promover acciones para la protección de recursos naturales y controlar la contaminación ambiental, con el propósito de mejorar la capacidad de vida del poblador.
- Promover, ejecutar y consolidar acciones que desarrollen actividades deportivas, la recreación y aptitudes físicas del individuo, mejorar la salud y calidad de vida.
- Desarrollar y ejecutar acciones para garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento de alcantarillas sanitarias y pluviales, mejorando las condiciones de salubridad.



- Desarrollar acciones conjuntas con el sector educación para construir, ampliar, mejorar e implementar infraestructura para la prestación del servicio educativo y elevar la calidad y comodidad de quienes lo integran.
- Fortalecer los niveles de articulación entre organizaciones y autoridades por medio de la ciudadanía que permita la fiscalización democrática.

3.1.4. MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla es una organización edil que vela por el prestigio, orden, salubridad y economía del pueblo, inspirada en principios éticos, dedicada a la formación de profesionales competitivos con sólidos valores humanísticos, morales y con responsabilidad social, haciendo del estudio un instrumento de su propia realización y capacitado para asumir y resolver problemas, a través de la investigación, enseñanza y actividades de difusión del conocimiento, que contribuyan al mejoramiento de la condición económica y social de nuestro distrito.

3.1.5. VISIÓN

Ser la sede municipal de prestigio nacional e internacional, vanguardista en investigación, humanismo y científica dotada de regidores, funcionarios, empleados y obreros capaces de analizar, interpretar, tomar decisiones, solucionar problemas para colmar las expectativas de una sociedad exigente, que sean forjadores de disciplina, tecnología, competitividad con miras hacia un mercado internacional de excelencia educativa, cultivando solidaridad, justicia social y bienestar laboral, resaltando nuestra participación en el mercado por responsabilidad, puntualidad, disciplina y trabajo en equipo.

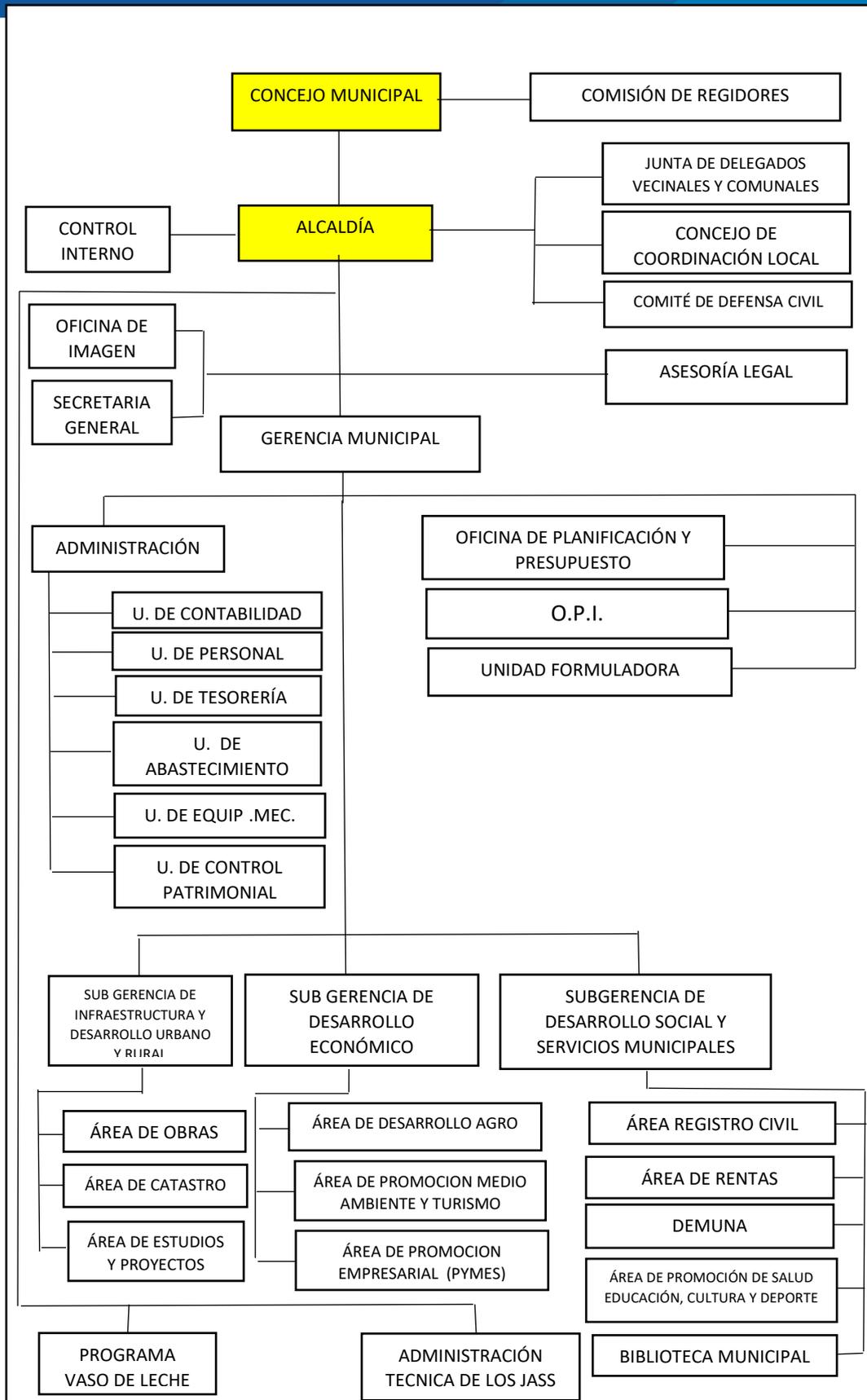


Figura 1: Estructura orgánica M.D.P. – Puno

FUENTE: M.D.P. – Puno



3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población está integrada por 44 personas de todas las áreas de la municipalidad distrital de Paucarcolla, como son: Concejo municipal, comisión de regidores, alcaldía, control interno, gerencia municipal, oficina de planificación y presupuesto, oficina de proyectos de inversión, unidad formuladora, unidad de contabilidad, unidad de personal, unidad de tesorería, unidad de abastecimiento, unidad de equipos mecánicos, unidad de control patrimonial, subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano y rural, subgerencia de desarrollo económico y subgerencia de desarrollo social y servicios municipales.

3.2.2. MUESTRA

Conjunto de trabajadores por muestreo no probabilístico y también por conveniente está integrada por el personal que labora en las gerencias de Planificación – presupuesto que cuenta con (3) trabajadores; gerencia de Administración que cuenta con (2) trabajadores, sub gerencia de logística que cuenta con (4) trabajadores, sub gerencia de contabilidad que cuenta con (2) trabajadores, sub gerencia de recursos humanos (2) trabajadores, sub gerencia de tesorería (2) trabajadores. Haciendo un total de (15) trabajadores entre nombrados y contratados en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno.

3.3. PROCEDIMIENTO

En el presente trabajo de investigación para recopilar la información, se realizó en los siguientes pasos:



PRIMERO: Búsqueda la información en el navegador de internet, libros, revisas de ejecución presupuestal de las municipalidades de la región de Puno, para luego encontrar cual es el municipio con la más baja ejecución presupuestal en la región de Puno.

SEGUNDO: Dirigirme a la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en búsqueda de la información menester para la investigación, observar cómo fue la gestión administrativa, ejecución presupuestal de los años 2017 y 2018, manual de organización y funciones, entre otros documentos.

TERCERO: Se ordenó la información obtenida y clasificó para un mejor entendimiento.

CUARTO: Realizar varias visitas a la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, específicamente a las áreas de presupuesto y administración, para realizar las encuestas y el llenado de la ficha de observación.

QUINTO: Realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas y de la ejecución presupuestal.

SEXTO: Se redactó el informe final de los resultados obtenidos y proponer alternativas de mejora de la gestión administrativa y la ejecución presupuestal para lograr metas y objetivos como gobierno local a corto y largo plazo.

3.4. VARIABLES

3.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Variable Independiente:

- Gestión administrativa

Indicadores

- Instrumentos de gestión



Variable Dependiente:

- Ejecución Presupuestal

Indicadores

- Ejecución presupuestal de gastos

3.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis Específica 1:

Variable

- Gestión administrativa

Indicadores

- Planificación
- Organización
- Dirección
- Control
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plan Operativo Institucional (POI)

Hipótesis Específica 2:

Variable

- Ejecución Presupuestal

Indicadores

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Certificación
- Compromiso



- Devengado

- Pagado

3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.5.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

“El diseño de la investigación que se aplicó en el presente trabajo de investigación fue no experimental, tipo transversal descriptivo, por lo que la investigación se realizó sin manipular deliberadamente las variables de estudio, es decir, se observó y describió los hechos tal y como se dan en su contexto natural, recolectando datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia con posterioridad”. (Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P., 2010).

3.5.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de investigación se empleó los métodos siguientes:

MÉTODO DEDUCTIVO

“Esto es a partir de situaciones generales se llegan a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general”. (Méndez, 1998).

Este método sirvió para formular la hipótesis, conclusiones y recomendaciones.

MÉTODO DESCRIPTIVO

“El método descriptivo consiste en la descripción de los hechos, fenómenos, etc. La cual los describe tal como son, entonces esto indica que, en la

descripción de los hechos, solamente se diagnostican. Es decir, que solo pone de manifiesto las características de un fenómeno”. (Méndez, 1998).

Este método nos sirvió para describir los factores que influyen en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018.

MÉTODO ANALÍTICO

“El objeto de la investigación descriptiva consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular”. (Méndez, 1998).

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, nos sirve para analizar y procesar la información sobre la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2017 -2018.

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Según (Méndez, 1999): “Las fuentes y técnicas para recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información. También señala que las técnicas son medios empleados para recolectar la información, además manifiesta que existen fuentes primarias y fuentes secundarias. La fuente primaria es la que la información oral o escrita es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento, mientras que las fuentes secundarias es la información escrita que ha sido recopilada y transcrita por persona que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”.



Las técnicas utilizadas para el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron las siguientes:

- TÉCNICA: Cuestionario de Encuesta

Instrumento: Encuesta

Se realizó 02 encuestas a los trabajadores (muestra) de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en base a la gestión administrativa la cual constaba de 15 preguntas y la ejecución presupuestal la cual constaba de 10 preguntas.

- TÉCNICA: Observación

Instrumento: Escala de calificación

Según (Zapata, 2006): “Redacta las técnicas de observación son procedimientos que utiliza el investigador para presenciar directamente el fenómeno que estudia, sin actuar sobre él esto es, sin modificarlo o realizar cualquier tipo de operación que permita manipular. A continuación, se definen las técnicas que serán utilizadas en el proyecto.

3.7. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

La información obtenida fue ordenada, analizada, seleccionada y presentada en cuadros estadísticos.

Para el tratamiento e interpretación de la información obtenida, se realizó el siguiente proceso:

- Ordenamiento de datos
- Clasificación de datos



- - Tabulación de datos en tablas y gráficos.
- Análisis e interpretación de datos.
- Conciliación de los datos obtenidos con las hipótesis planteadas.
- Procesamiento de datos.
- Redacción de las conclusiones y recomendaciones.

En el indicador de presupuesto de gastos, según el avance de la ejecución presupuestal efectuada o del análisis del cumplimiento de metas presupuestales en un año fiscal.

Esta escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia según el Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 1: Escala de calificación de desempeño de eficacia

Rango	Calificación
1.00-0.95	Muy Bueno
0.94-0.90	Bueno
0.89-0.85	Regular
0.84-0.00	Deficiente

FUENTE: Directiva N° 005-2012-EF/50.01

3.7.1. TÉCNICAS PARA CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis se realizó por medio de la contrastación empírica.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se expone, analiza e interpreta los resultados obtenidos de la investigación que se realizó, de acuerdo a los objetivos planteados.

4.1. RESULTADOS

Los resultados tienen como fundamento la encuesta realizada a los 15 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, y la información que se obtuvo por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – consulta amigable, por medio de la categoría presupuestal, el tipo de proyecto, genéricas de gasto y fuentes de financiamiento.

Dicha información fue procesada e interpretada para su mayor comprensión, mediante las cuales se determina como la gestión administrativa influyó en la ejecución presupuestal, así mismo se analiza el grado de eficiencia de la ejecución presupuestal y cómo se enlaza con la información brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable, durante los años 2017 – 2018.

4.1.1. PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01

Este objetivo describir la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 - 2018, es determinando describir la gestión administrativa de los trabajadores de la Municipalidad de Paucarcolla para determinar si es eficiente o deficiente. En ese sentido detallaremos como fue la gestión administrativa.

DESCRIBIR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

Para alcanzar este objetivo, la información obtenida fue mediante una encuesta realizada a 15 trabajadores de la municipalidad, ya que este medio nos ayudará a determinar el cómo fue la gestión administrativa. Las respuestas de los trabajadores la Municipalidad Distrital de Paucarcolla nos llevara a describir la gestión administrativa.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) ACTUALIZADO?

Tabla 2: Plan Estratégico Institucional (PEI)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	11	73.33%
No sabe	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

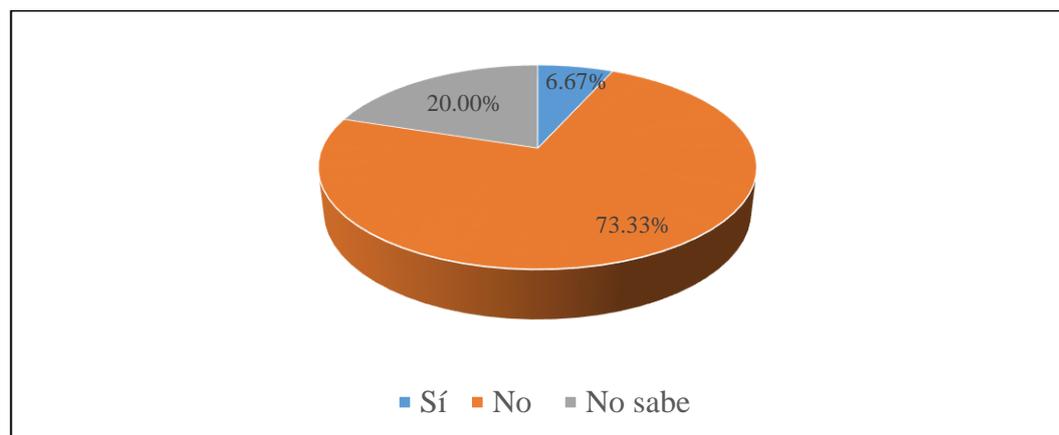


Figura 2: Plan Estratégico Institucional (PEI)

FUENTE: Tabla 2

INTEPRETACIÓN: Como se observa en la Tabla 2 y en la Figura 2, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, lo que representa un 6.67% del total, 11 personas respondieron No, lo que representa un 73.33% y 3 personas respondieron No sabe, lo que representa un 20.00%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ACTUALIZADO?

Tabla 3: Plan Operativo Institucional (POI)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	11	73.33%
No sabe	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

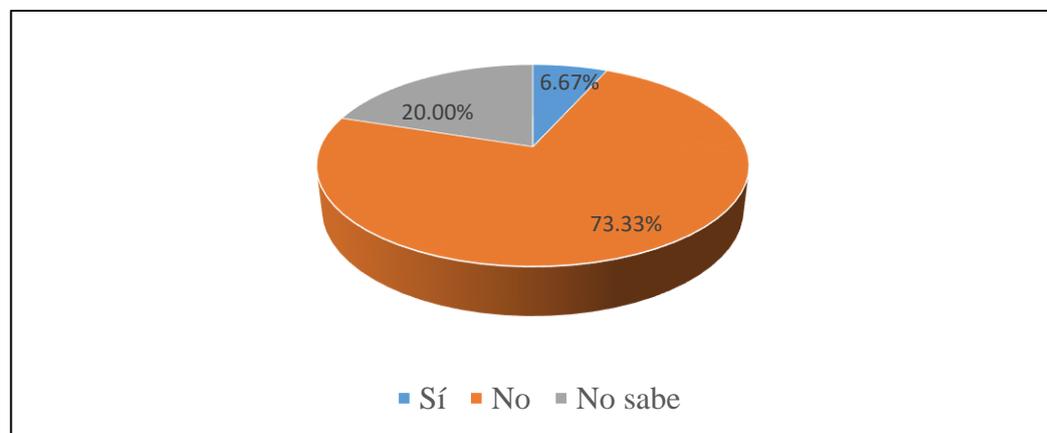


Figura 3: Plan Operativo Institucional (POI)

FUENTE: Tabla 3

INTERPRETACIÓN: Como se observa en la Tabla 3 y en la Figura 3, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, por lo que representa un 6.67% del total, 11 personas respondieron No lo que

representa un 73.33% y 3 personas respondieron No sabe lo que representa un 20.00%.

**PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO LOCAL (PDCL) DURANTE LOS AÑOS 2017 - 2018?**

Tabla 4: Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	10	66.67%
No sabe	4	26.66%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

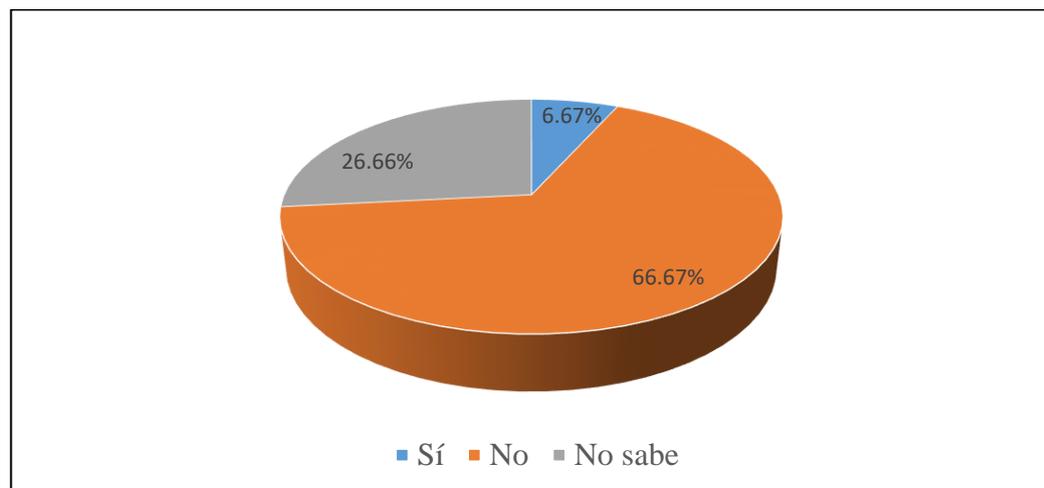


Figura 4: Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)

FUENTE: Tabla 4

INTERPRETACIÓN: Como se observa en la Tabla 4 y en la Figura 4, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, lo que representa un 6.67% del total, 10 personas respondieron No, lo que representa un 66.67% y 4 personas respondieron No sabe lo que representa 26.66%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (ROF) ACTUALIZADO?

Tabla 5: Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	86.67%
No	2	13.33%
No sabe	0	0.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

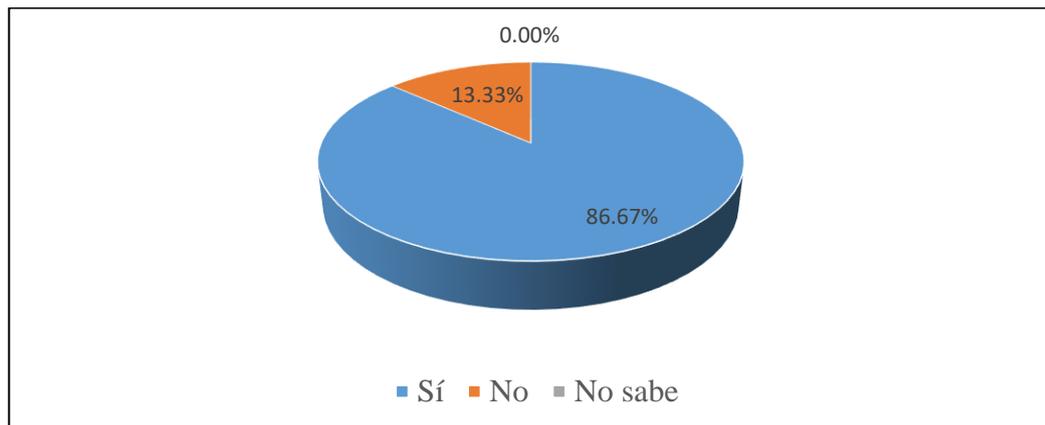


Figura 5: Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)

FUENTE: Tabla 5

INTERPRETACIÓN: Como se observa en la Tabla 5 y en la Figura 5, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 13 personas respondieron Sí, lo que representa un 86.67% del total, 2 personas respondieron No lo que representa un 13.33% y 0 personas respondieron No sabe lo que representa un 0.00%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON EL MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DURANTE LOS AÑOS 2017 - 2018?

Tabla 6: Manual de Organizaciones y Funciones (MOF)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	66.67%
No	3	20.00%
No sabe	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

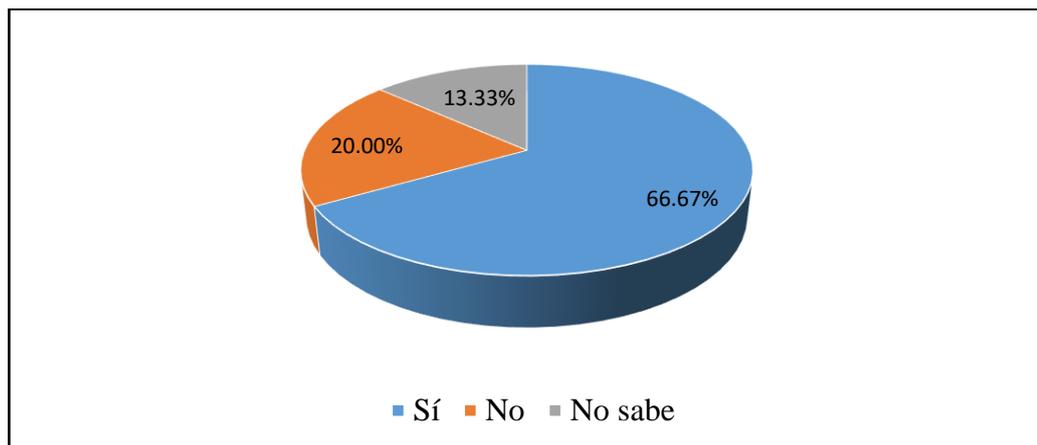


Figura 6: Manual de Organizaciones y Funciones (MOF)

FUENTE: Tabla 6

INTERPRETACIÓN: Como se observa en la Tabla 6 y en la Figura 6, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 10 personas respondieron Sí, lo que representa un 66.67% del total, 3 personas respondieron No lo que representa un 20.00% y 2 personas respondieron No sabe lo que representa un 13.33%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (MAPRO) ACTUALIZADO?

Tabla 7: Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	12	80.00%
No sabe	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

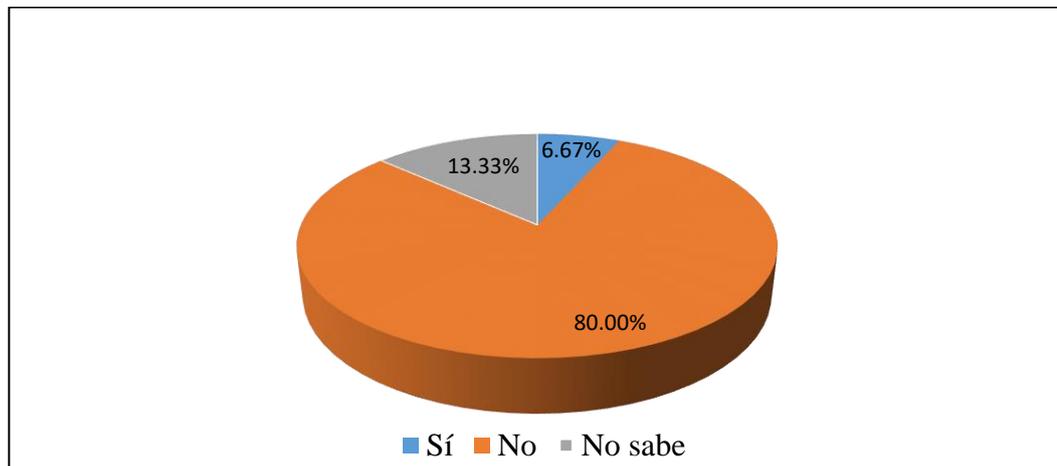


Figura 7: Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)

FUENTE: Tabla 7

INTERPRETACIÓN: Como se observar en la Tabla 7 y en la Figura 7, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, lo que representa un 6.67% y 12 personas respondieron No lo que representa un 80.00% y 2 personas respondieron No sabe lo que representa un 13.33%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON DIRECTIVA INTERNA DE ENCARGO INTERNO, VIÁTICOS, COMPRAS MENORES A 8 (UITS) Y CAJA CHICA DURANTE LOS AÑOS 2017 - 2018 ?

Tabla 8: Directivas Internas 2017 – 2018

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	13.33%
No	10	66.67%
No sabe	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

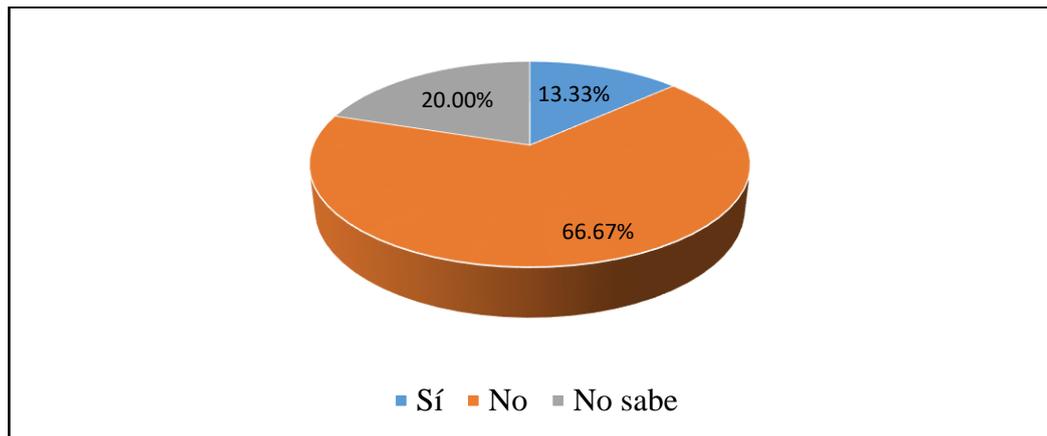


Figura 8: Directivas Internas 2017 -2018

FUENTE: Tabla 8

INTERPRETACIÓN: Como se observar en la Tabla 8 y en la Figura 8, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 2 personas respondieron Sí, lo que representa un 13.33% y 10 personas respondieron No lo que representa un 66.67% y 3 personas respondieron No sabe lo que representa un 20.00%.

PREGUNTA: ¿EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA LAS ADQUISICIONES REALIZADAS HAN SIDO PAGADAS OPORTUNAMENTE?

Tabla 9: Adquisiciones pagadas oportunamente

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	20.00%
No	11	73.33%
No sabe	1	6.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

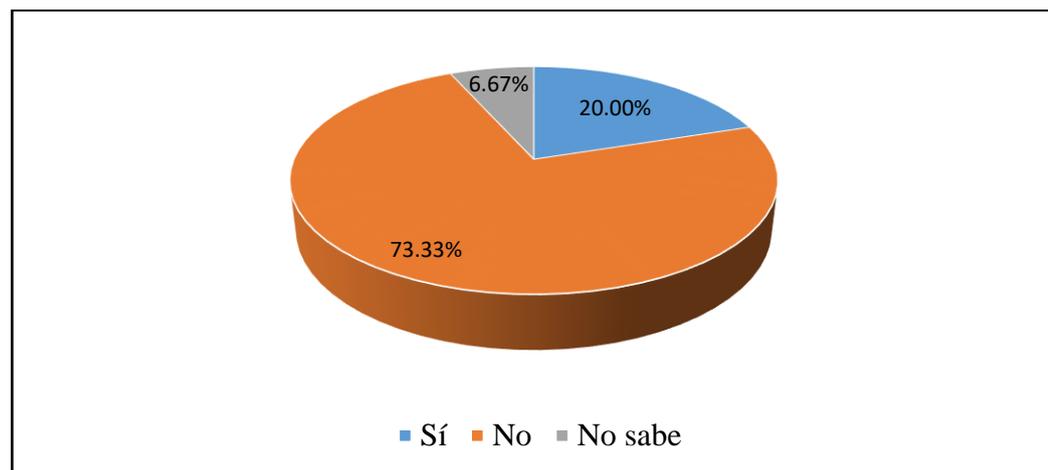


Figura 9: Adquisiciones pagadas oportunamente

FUENTE: Tabla 9

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 9 y en la Figura 9, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 3 personas respondió Sí, lo que representa un 20.00% y 11 personas respondieron No lo que representa un 73.33% y 1 persona respondió No sabe lo que representa un 6.67%.

PREGUNTA: ¿CONSIDERA HUBO CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA?

Tabla 10: Cultura organizacional

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	13.33%
No	4	26.67%
No sabe	9	60.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

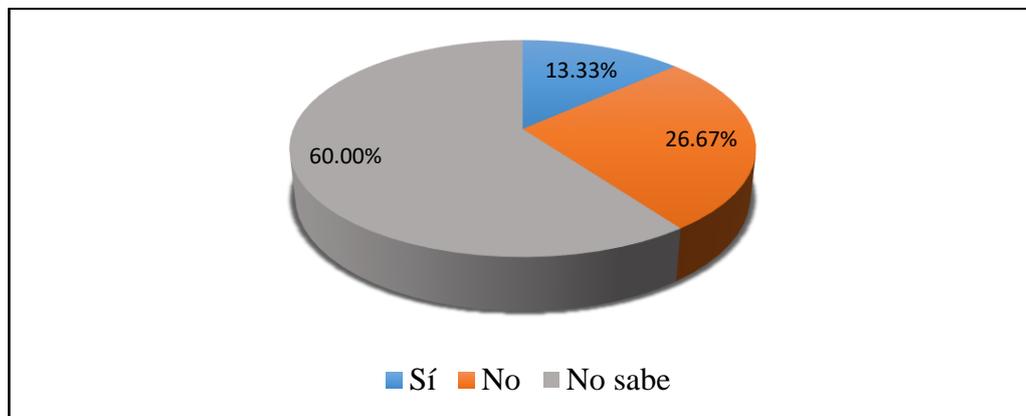


Figura 10: Cultura organizacional

FUENTE: Tabla 10

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 10 y en la Figura 10, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 2 personas respondieron Sí, lo que representa un 13.33%, 4 personas respondieron No lo que representa un 26.67% y 9 personas respondieron No sabe lo que representa un 60.00%.

PREGUNTA: ¿SE HA REALIZADO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2017 - 2018?

Tabla 11: Auditoría de Cumplimiento

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0.00%
No	5	33.33%
No sabe	10	66.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

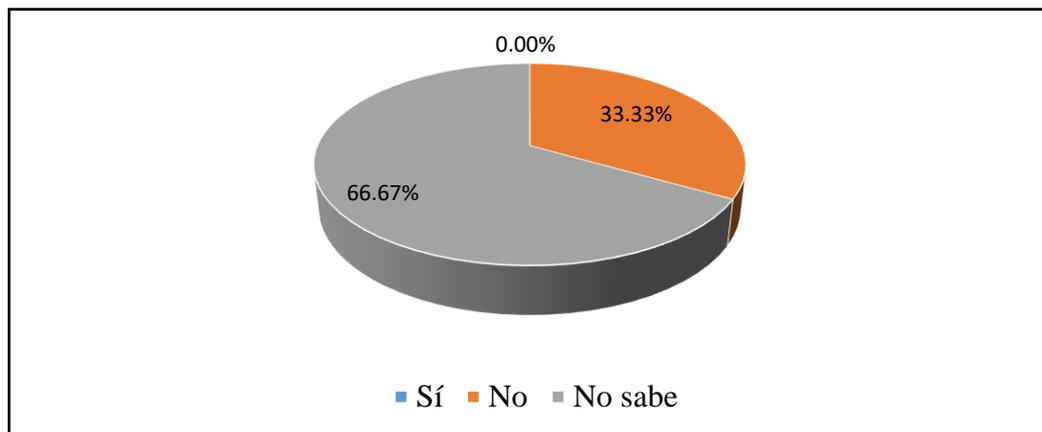


Figura 11: Auditoría de Cumplimiento

FUENTE: Tabla 11

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 11 y en la Figura 11, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 0 personas respondieron Sí, lo que representa 0.00%, 5 personas respondieron No lo que representa un 33.33% y 10 personas respondieron No sabe lo que representa un 66.67%.

PREGUNTA: ¿SE REALIZÓ EL TRÁMITE OPORTUNAMENTE DE LOS DOCUMENTOS?

Tabla 12: Trámite oportuno de documentos

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	13.33%
No	11	73.34%
No sabe	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

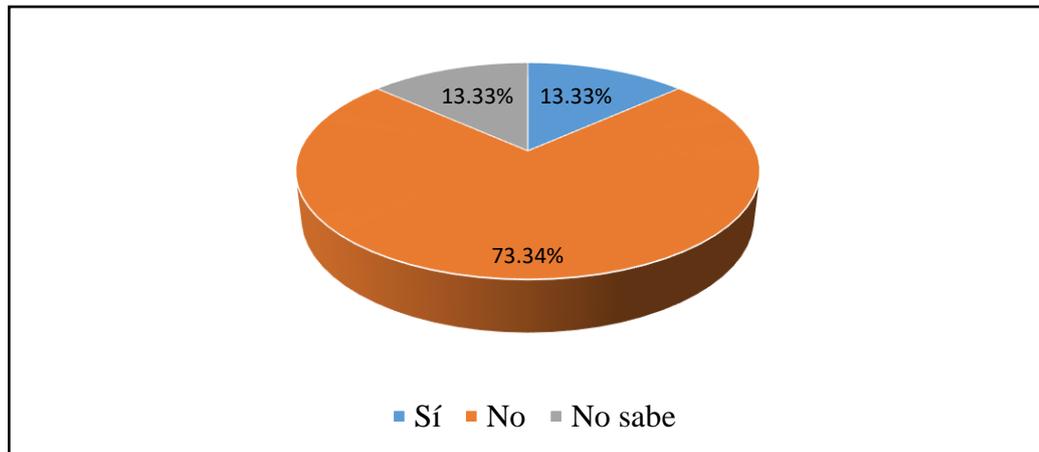


Figura 12: Trámite oportuno de documentos

FUENTE: Tabla 12

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 12 y en la Figura 12, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 2 personas respondieron Sí, lo que representa 13.33%, 11 personas respondieron No lo que representa un 73.34% y 2 personas respondieron No sabe lo que representa un 13.33%.

**PREGUNTA: ¿SE HA PUBLICADO LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
PARA CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES?**

Tabla 13: Instrumentos de gestión

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	12	80.00%
No sabe	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

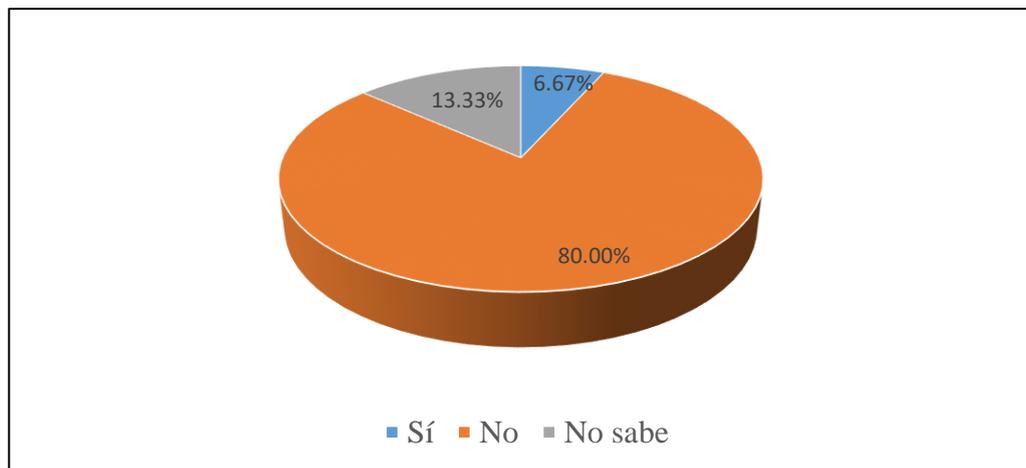


Figura 13: Instrumentos de gestión

FUENTE: Tabla 13

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 13 y en la Figura 13, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, lo que representa 6.67%, 12 personas respondieron No lo que representa un 80.00% y 2 personas respondieron No sabe lo que representa un 13.33%.

PREGUNTA: ¿HUBIERON FACTORES EXTERNOS QUE AFECTARON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PERIODO 2017 - 2018?

Tabla 14: Factores externos de la gestión administrativa

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	93.33%
No	0	0.00%
No sabe	1	6.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

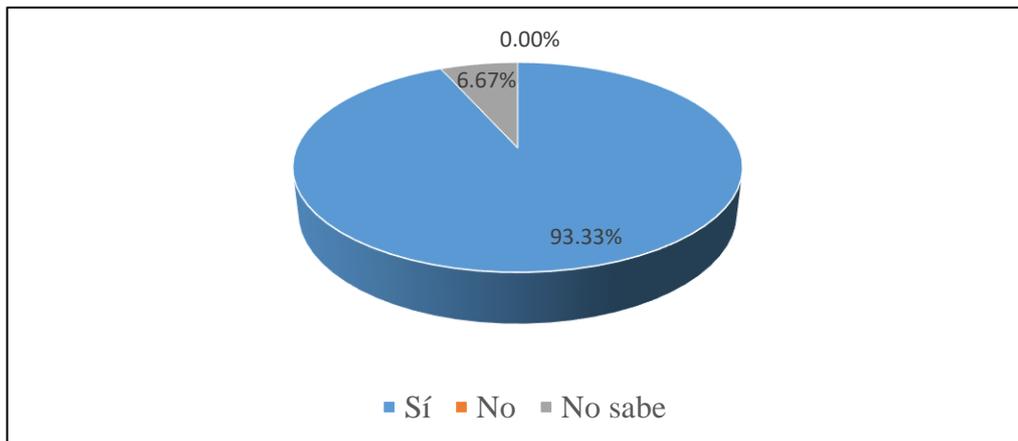


Figura 14: Factores externos de la gestión administrativa

FUENTE: Tabla 14

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 14 y en la Figura 14, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 14 personas respondieron Sí, lo que representa 93.33%, 0 personas respondieron No lo que representa un 0.00% y 1 persona respondió No sabe lo que representa un 6.67%.

PREGUNTA: ¿CONTÓ LA ENTIDAD CON REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT)?

Tabla 15: Reglamento Interno de Trabajo (RIT)

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0.00%
No	11	73.33%
No sabe	4	26.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

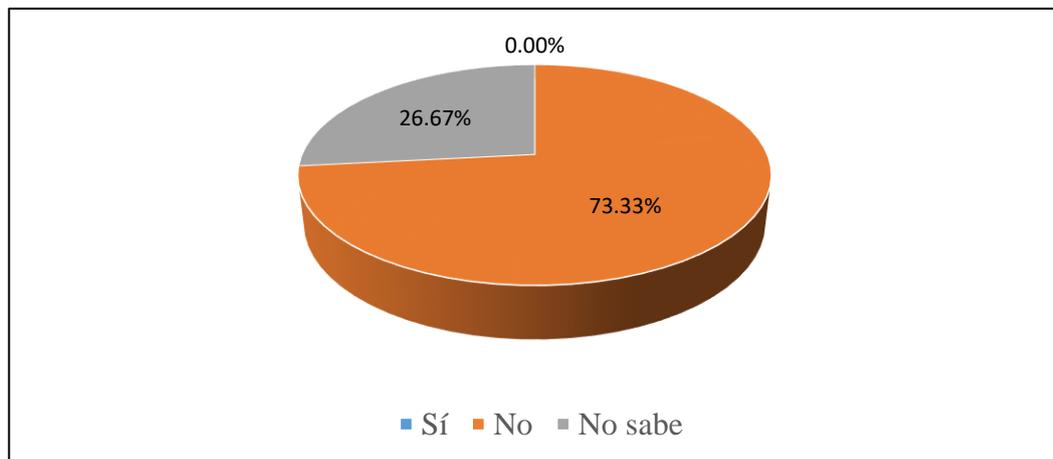


Figura 15: Reglamento Interno de Trabajo (RIT)

FUENTE: Tabla 15

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 15 y en la Figura 15, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 0 personas respondieron Sí, lo que representa 0.00%, 11 personas respondieron No lo que representa un 73.33% y 4 personas respondieron No sabe lo que representa un 26.67%.

**PREGUNTA: ¿SE GESTIONÓ NUEVOS PRESUPUESTOS DURANTE
LOS AÑOS 2017 - 2018?**

Tabla 16: Gestión de nuevos presupuestos

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0.00%
No	11	73.33%
No sabe	4	26.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

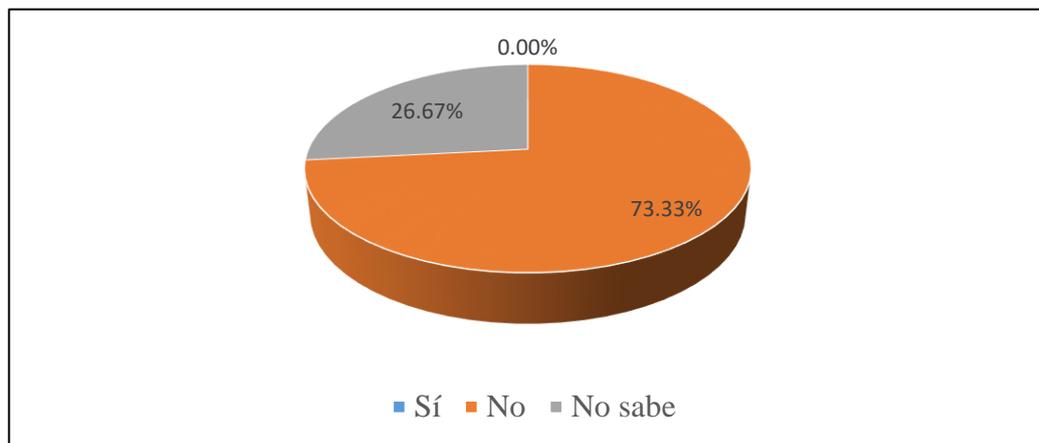


Figura 16: Gestión de nuevos presupuestos

FUENTE: Tabla 16

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en Tabla 16 y en la Figura 16, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 0 personas respondieron Sí, lo que representa 0.00%, 11 personas respondieron No lo que representa un 73.33% y 4 personas respondieron No sabe lo que representa un 26.67%.



INTERPRETACIÓN GENERAL:

La gestión administrativa evaluando las Tablas y Figuras es DEFICIENTE, porque según la Tabla 1, el 73.33% de los encuestados respondieron que la entidad No contó con el Plan Estratégico Institucional (PEI) actualizado, según la Tabla 2, el 73.33% de los encuestados respondieron que la entidad No contó con el Plan Operativo Institucional (POI) actualizado, según Tabla 3, el 66.67% de los encuestados respondieron que la entidad No contó con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) durante los años 2017 – 2018, según Tabla 4, el 86.67% de los encuestados respondieron que la entidad Sí contó con el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), según Tabla 5, el 66.67% de los encuestados respondieron que la entidad Sí contó con el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), según Tabla 6, el 80.00% de los encuestados respondieron que la entidad No contó con el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) actualizado, según Tabla 7, el 66.67% de los encuestados respondieron que la entidad No contó con la directiva interna de encargo interno, viáticos, compras menores a 8 (UITs) y caja chica durante los años 2017 – 2018, según Tabla 8, el 73.33% de los encuestados respondieron que en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla las adquisiciones realizadas No han sido pagadas oportunamente. Según Tabla 9, el 60.00% de los encuestados respondieron que en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla No sabe si hubo una cultura organizacional, según Tabla 10, el 66.67% de los encuestados respondieron que en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla No sabe si hubo una auditoría de cumplimiento de los años 2017 – 2018, según Tabla 11, el 73.33% de los encuestados respondieron que No se realizó el trámite oportunamente de documentos, según Tabla 12, el 80.00% de los encuestados respondieron que No se publicó los instrumentos de gestión para conocimiento de

los trabajadores, según Tabla 13, el 93.33% de los encuestados respondieron que Sí hubieron factores externos que afectaron la gestión administrativa en el periodo 2017 – 2018, según Tabla 14, el 73.33% de los encuestados respondieron que No se contó con Reglamento Interno de Trabajo (RIT), según Tabla 15, el 73.33% de los encuestados respondieron que No se gestionó nuevos presupuestos durante los años 2017 – 2018.

4.1.2. PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02

PRECISAR COMO ES LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA. Para lograr este objetivo se desarrolló en base a encuestas en base a 15 trabajadores de la municipalidad y también se trabajó con información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable por año, categorías presupuestales, función y fuentes de financiamiento.

PREGUNTA: ¿TIENE USTED CONOCIMIENTO DE LAS FASES DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO?

Tabla 17: Fases de la ejecución del gasto público

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	20.00%
No	10	66.67%
No opina	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

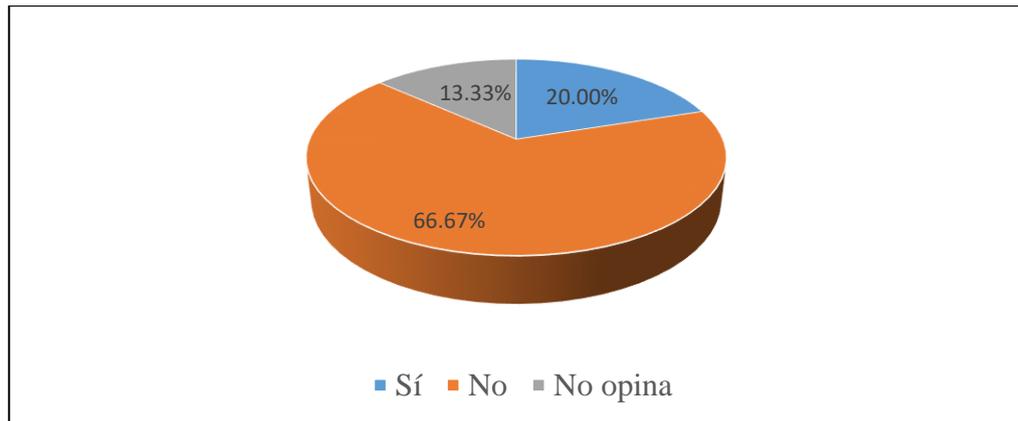


Figura 17: Conocimiento de la ejecución de gasto

FUENTE: Encuesta

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar un Tabla 17 y en la Figura 17, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 3 personas respondieron Sí, lo que representa lo que representa 20.00%, 10 personas respondieron No lo que representa 66.67% y 2 personas respondieron No opina lo que representa un 13.33%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE EXISTE UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL?

Tabla 18: Distribución del presupuesto por tipo de gasto

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	20.00%
No	8	53.33%
No opina	4	26.67%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

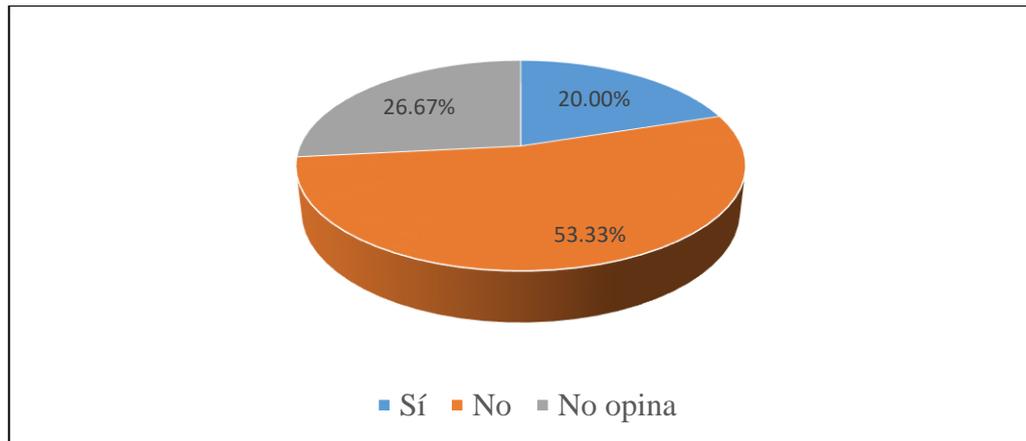


Figura 18: Adecuada distribución del presupuesto

FUENTE: Encuesta

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 18 y en la Figura 18, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 3 personas respondieron Sí, lo que representa un 20.00%, 8 personas respondieron No lo que representa un 53.33% y 4 personas respondieron No opina lo que representa un 26.67%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE ES RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD FOMENTAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

Tabla 19: Supervisar el proceso de ejecución presupuestal

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	80.00%
No	3	20.00%
No opina	0	0.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

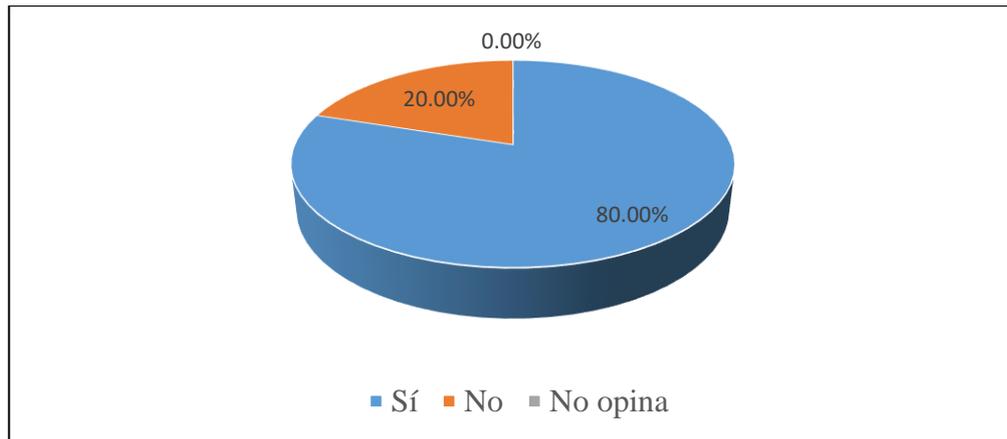


Figura 19: El titular de la entidad supervisa la ejecución presupuestal

FUENTE: Tabla 19

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 19 y en la Figura 19, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 12 personas respondieron Sí, lo que representa un 80%, 3 personas respondieron No lo que representa un 20.00% y 0 personas respondieron No opina lo que presenta un 0.0%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE LAS ETAPAS DE PROCESO DE CONTRATACIÓN PERJUDICAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

Tabla 20: Las etapas de contratación en la ejecución presupuestal

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	66.67%
No	3	20.00%
No opina	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

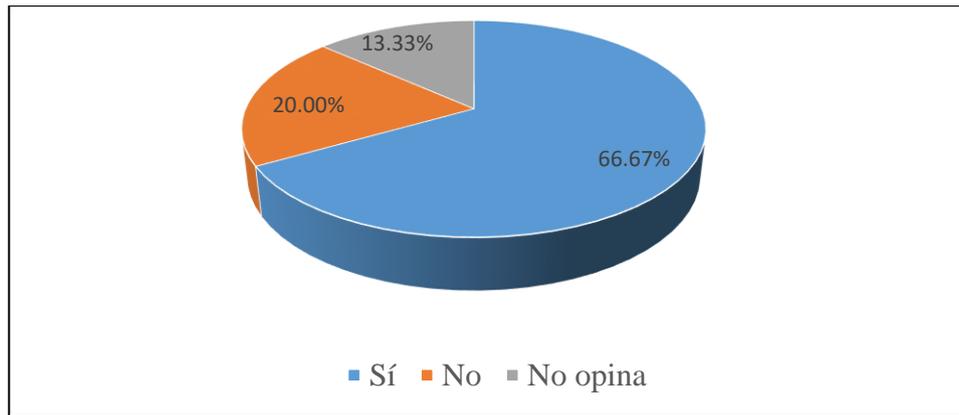


Figura 20: Perjudicar la ejecución presupuestal

FUENTE: Tabla 20

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 20 y en la Figura 20, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 10 personas respondieron Sí, lo que representa un 66.67%, 3 personas respondieron No lo que representa 20.00% y 0 personas respondieron No opina lo que representa un 0%.

PREGUNTA: ¿SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PERIÓDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y AVANCE DE METAS FÍSICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA?

Tabla 21: Avance de metas físicas

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	6.67%
No	9	60.00%
No opina	5	33.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

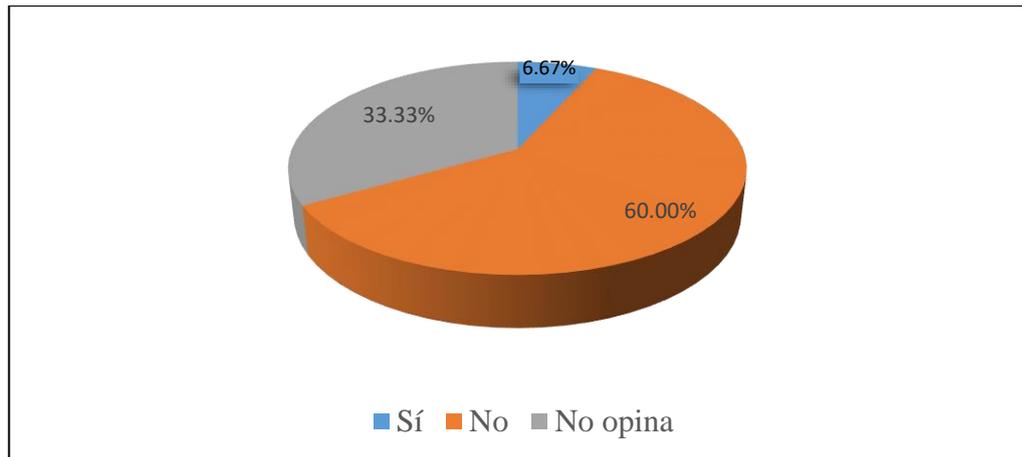


Figura 21: Procedimientos de evaluación periódica

FUENTE: Tabla 21

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 21 y en la Figura 21, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 1 persona respondió Sí, lo que representa 6.67%, 9 personas respondieron No lo que representa 60% y 0 personas respondieron No opina lo que representa un 0%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE HAY EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN DE GASTO PÚBLICO?

Tabla 22: Eficiencia y eficacia del gasto

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	33.33%
No	8	53.34%
No opina	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

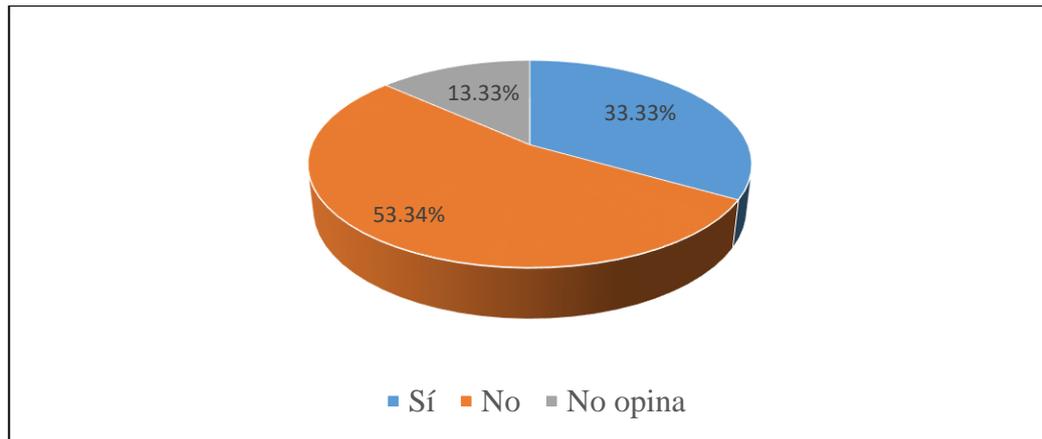


Figura 22: Gestión del gasto público

FUENTE: Tabla 22

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 22 y en la Figura 22, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 5 personas respondieron Sí, lo que representa un 33.33%, 8 personas respondieron No lo que representa 53.34% y 2 personas respondieron No opina lo que representa un 13.33%.

PREGUNTA: ¿EL PRESUPUESTO DE GASTO ASIGNADO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA ES MONITOREADO POR ALGÚN FUNCIONARIO Y/O JEFE RESPONSABLE?

Tabla 23: El gasto es monitoreado

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	33.33%
No	7	46.67%
No opina	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

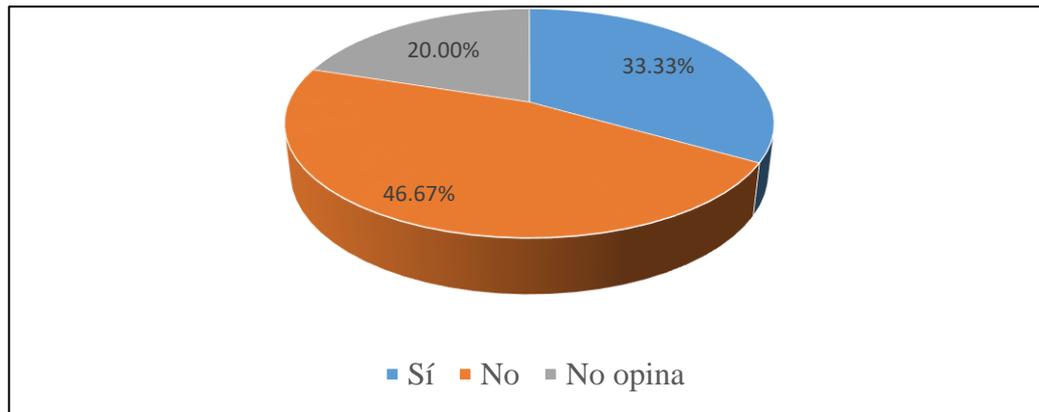


Figura 23: Monitoreado por algún funcionario y/o jefe responsable

FUENTE: Tabla 23

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 23 y en la Figura 23, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 5 personas respondieron Sí, lo que representa 33.33%, 7 personas respondieron No lo que representa un 46.47% y 3 personas respondieron No opina lo que representa un 20.00%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA SE CUMPLEN CON LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN UN PERIODO DETERMINADO?

Tabla 24: Metas y objetivos en la Municipalidad de Paucarcolla

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	33.33%
No	7	46.67%
No opina	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

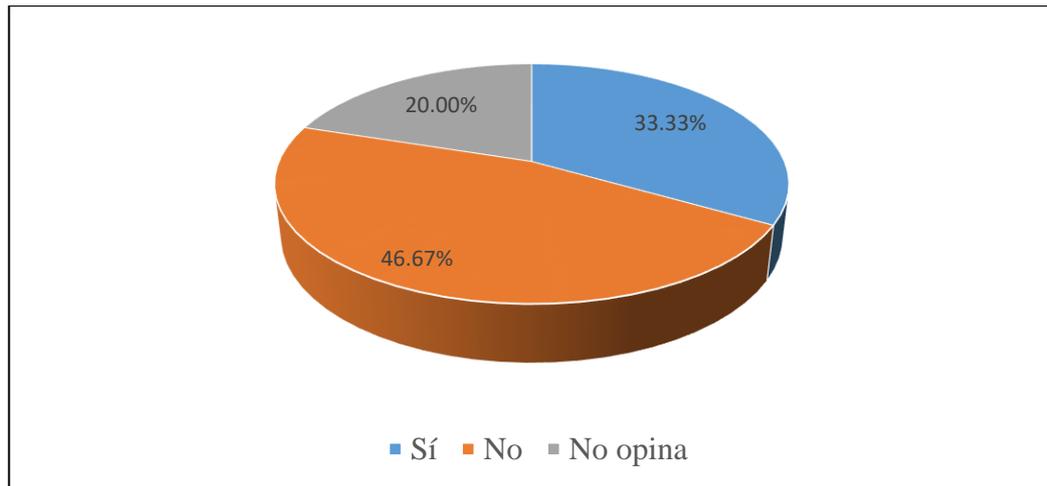


Figura 24: Metas y Objetivos para un periodo

FUENTE: Tabla 24

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 24 y en la Figura 24, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 5 personas respondieron Sí, lo que representa un 33.33%, 7 personas respondieron No lo que representa un 46.47% y 3 personas respondieron No opina lo que representa un 20.00%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE GASTO CORRIENTE, COADYUVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A LARGO PLAZO?

Tabla 25: Gasto corriente

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	53.33%
No	4	26.67%
No opina	3	20.00%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

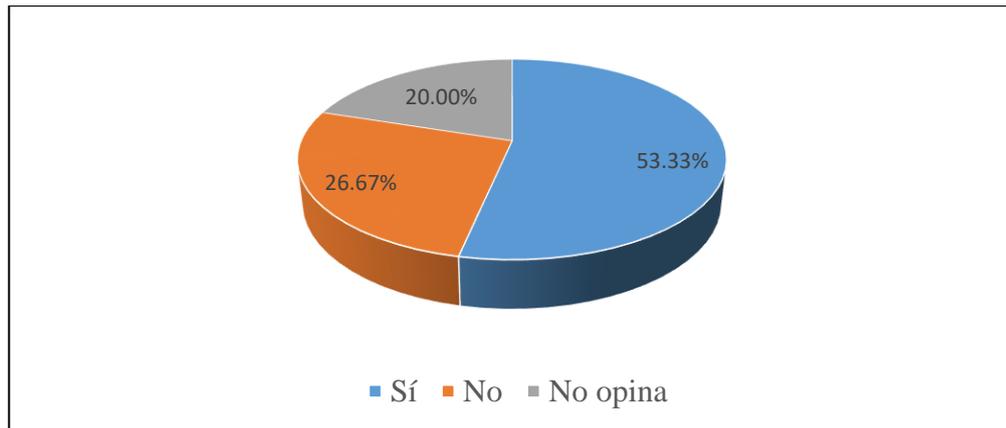


Figura 25: Ejecución presupuestal a nivel de gasto corriente

FUENTE: Tabla 25

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 25 y en la Figura 25, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 8 personas respondieron Sí, lo que representa un 53.33%, 4 personas respondieron No lo que representa un 26.67% y 3 personas respondieron No opina lo que representa un 20.00%.

PREGUNTA: ¿CREE USTED QUE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE GASTO DE INVERSIÓN, COADYUVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A LARGO PLAZO?

Tabla 26: Gasto de Inversión

Disyuntiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	60.00%
No	4	26.67%
No opina	2	13.33%
Total	15	100.00%

FUENTE: Encuesta

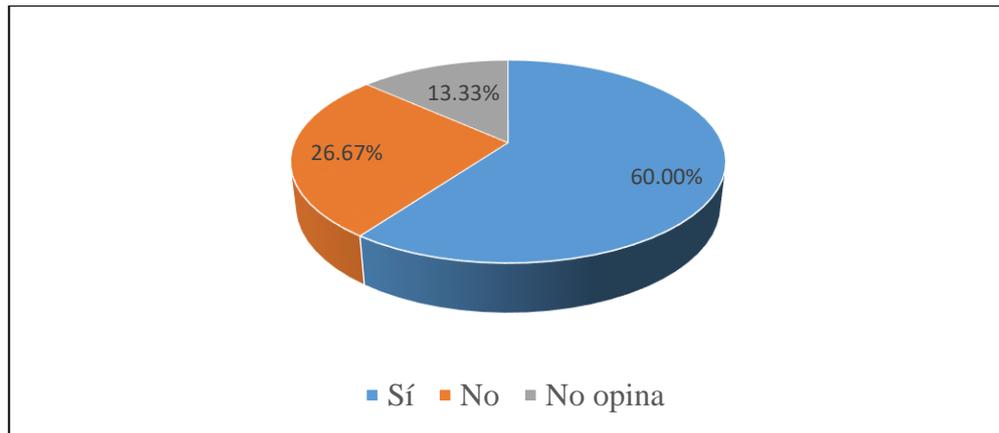


Figura 26: Ejecución presupuestal a nivel de gasto de inversión

FUENTE: Tabla 26

INTERPRETACIÓN: Como se puede observar en la Tabla 26 y en la Figura 26, la encuesta se realizó a 15 personas como muestra del cual, 9 personas respondieron Sí, lo que representa un 60%, 4 personas respondieron No lo que representa 26.67% y 2 personas respondieron No opina lo que representa un 13.33%.

PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02

PRECISAR COMO ES LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

Para lograr este objetivo específico a efectos de evaluar el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal de gastos en los periodos 2017 - 2018, se efectuó una organización de los datos para determinar si se realizó una adecuada ejecución presupuestal, lo cual se medirá de acuerdo a la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 el cual nos permitirá asignar un rango y una calificación, todos esto con la finalidad de precisar cómo es la ejecución presupuestal.

Tabla 27: Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2017

Fuentes de Financiamiento	PIA	PIM	%	Ejecución de Gasto	%	Avance
1. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	11,057,375	60.77	0	0	0
2. Donaciones y Transferencias	0	3,807	0.02	0	0	0
3. Recursos Ordinarios	76,525	4,777,392	26.26	80,325	4.16	0.02
4. Recursos Directamente Recaudados	120,000	437,336	2.40	313,427	16.22	0.72
5. Recursos Determinados	1,609,291	1,920,582	10.55	1,538,588	79.62	0.80
TOTAL	1,805,816	18,196,492	100	1,932,340	100	0.11

FUENTE: MEF – Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

En esta Tabla 27, se puede observar que según fuente de financiamiento la ejecución presupuestal es baja de acuerdo a la directiva N° 005-2012-EF/50.01 en donde este 0.11 en el rango tiene una calificación de deficiente, según la fuente de financiamiento RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 por lo tanto esto representa un 0% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0 en el rango tiene una calificación de deficiente, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 por lo tanto esto representa un 0% del total de la ejecución



presupuestal, en donde este 0 en el rango tiene una calificación deficiente, RECURSOS ORDINARIOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 80,325 por lo tanto esto representa un 4.16% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.02 en el rango tiene una calificación deficiente, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 313,427 por lo tanto esto representa un 16.22% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.72 en el rango tiene una calificación deficiente, RECURSOS DETERMINADOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 538,588 por lo tanto representa un 79.62% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.80 en el rango tiene una calificación deficiente.

Tabla 28: Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2018

Fuentes de Financiamiento	PIA	PIM	%	Ejecución de Gasto	%	Avance
1. Recursos por Operaciones	0	11,057,375	79.8	0	0	0
Oficiales de Crédito						
2. Recursos Directamente Recaudados	120,000	246,151	1.78	198,946	8.11	0.81
3. Donaciones y Transferencias	0	300,000	2.17	251,666	10.2	0.84
4. Recursos Determinados	1,574,449	2,173,936	15.6	1,926,479	78.5	0.89
5. Recursos Ordinarios	76,525	76,525	0.55	76,525	3.12	1.00
TOTAL	1,770,974	13,853,987	100	2,453,616	100	0.18

FUENTE: MEF – Consulta amigable



INTERPRETACIÓN:

En esta Tabla 28, se puede observar que según fuente de financiamiento la ejecución presupuestal es baja de acuerdo a la directiva N° 005-2012-EF/50.01 en donde este 0.18 en el rango tiene una calificación de deficiente, según la fuente de financiamiento RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 por lo tanto esto representa un 0% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0 en el rango tiene una calificación de deficiente, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 198,946 por lo tanto esto representa un 8.11% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.81 en el rango tiene un calificación deficiente, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 251,666 por lo tanto esto representa un 10.26% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.84 en el rango tiene una calificación deficiente, RECURSOS DETERMINADOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 926,479 por lo tanto esto representa un 78.51% del total de la ejecución presupuestal, en donde este 0.89 en el rango tiene un calificación regular, RECURSOS ORDINARIOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 76,525 por lo tanto representa un 3.12% del total de la ejecución presupuestal.

Tabla 29: Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento de los años 2017 – 2018

Fuentes de Financiamiento	PIA	PIM	%	PIM	Ejec. de Gasto	Avan.
1.Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11,057,375	0	0	11,057,375	0	0
2.Recursos Directamente Recaudados	3,807	0	0	246,151	198,946	81.00
3.Donaciones y Transferencias	4,777,392	80,325	1.7	300,000	251,666	84.00
4.Recursos Determinados	437,336	313,427	71.7	2,173,936	1,926,479	80.8
5.Recursos Ordinarios	1,920,582	1,541,623	80.3	76,525	76,525	100.00
TOTAL	18,196,492	1,935,375	10.6	13,853,987	2,453,616	17.7

FUENTE: MEF – Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

Según la Tabla 29 se puede observar que según fuente de financiamiento **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO** que en el año 2017 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 con un avance de 0 y en el año 2018 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 con un avance de 0, **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** en el año 2017 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 con un avance de 0 y en el año 2018 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 251,666 con un avance del 83.9 en correlación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), **RECURSOS ORDINARIOS** en el año 2017 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 80,325 con un avance de 1.7 en



correlación con el presupuesto institucional modificado (PIM) y en el año 2018 se tiene una ejecución presupuestal S/ 76,525 con un avance del 100% en correlación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS en el año 2017 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 313,427 con un avance de 71.7 % en correlación con el presupuesto institucional modificado (PIM), y en el año 2018 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 198,946 con un avance de 80.8% en correlación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y RECURSOS DETERMINADOS en el año 2017 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 541,623 con un avance de 80.3% en correlación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el año 2018 se tiene una ejecución presupuestal S/ 1, 926,479 con un avance de 88.6% en correlación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Tabla 30: Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2017

Fuentes de Financiamiento Genérica de Gastos	PIA	PIM	%	Ejecución de gasto	%	Avance
1. Recursos por Operaciones	0	11,057,375	60.77	0	0	0
Oficiales de Crédito						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	11,057,375	60.77	0	0	0
2. Donaciones y Transferencias	0	3,807	0.02	0	0	0
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	3,807	0.02	0	0	0
3. Recursos Ordinarios	76,525	4,777,392	26.26	80,325	4.16	0.02



2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	4,697,067	25.85	0	0	0
2.2. Pensiones y Prestaciones Sociales						
Otras	76,525	75,525	0.42	76,525	3.96	1.00
2.3 Bienes y Servicios	0	3,800	0.02	3,800	0.20	1.00
4.Recursos Directamente Recaudados						
2.5. Otros Gastos	1,000	1,000	0.01	0	0	0
2.3. Bienes y Servicios	119,000	313,418	1.72	212,760	11.01	0.68
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	0	122,918	0.67	100,667	5.21	0.81
5.Recursos Determinados						
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	702,270	708,351	3.89	393,022	20.34	0.55
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	130,161	141,915	0.78	123,671	6.40	0.87
2.3. Bienes y Servicios	746,860	1,040,316	5.71	991,931	51.33	0.95
2.4 Donaciones y Transferencias	30,000	30,000	0.17	30,000	1.55	1.00
TOTAL	1,805,816	18,196,492	100	1,932,340	100	1.54

FUENTE: MEF- Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:



Según la Tabla 30 ejecución presupuestal por genérica de gasto en conjunto con las fuentes de financiamiento, según RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0%, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0%, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, RECURSOS ORDINARIOS se tiene las genéricas de gasto 2.6 Adquisición de activos no Financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0%, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales se tiene una ejecución presupuestal de S/ 76,525, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 3.96%, por lo tanto en el avance se refleja 1.00 en el rango tiene una calificación MUY BUENO, 2.3 BIENES Y SERVICIOS se tiene una ejecución presupuestal de S/ 3,800, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0.20%, por lo tanto en el avance se refleja 1.00 en el rango tiene una calificación MUY BUENO, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS se tiene la genérica de gasto 2.5 Otros gastos se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0%, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, 2.3 Bienes y Servicios se tiene una ejecución presupuestal de S/. 212,760, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 11.01%, por lo tanto en el avance se



refleja 0.68 en el rango tiene calificación deficiente, 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/. 100,667, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 5.21%, por lo tanto en el avance se refleja 0.81 en el rango tiene calificación deficiente, RECURSOS DETERMINADOS se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal S/ 393,022, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 20.34%, por lo tanto en el avance se refleja 0.55 en el rango tiene calificación deficiente, 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se tiene una ejecución presupuestal S/ 123,671, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 6.40%, por lo tanto en el avance se refleja 0.87 en el rango tiene calificación regular, 2.3. Bienes y servicios se tiene una ejecución presupuestal S/ 991,931, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 51.33%, por lo tanto en el avance se refleja 51.33%, por lo tanto en el avance se refleja 0.95 en el rango tiene calificación muy bueno, 2.4 Donaciones y transferencias se tiene una ejecución presupuestal S/ 30,000, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 1.55%, por lo tanto en el avance se refleja 1.00 en el rango tiene calificación muy bueno.

Tabla 31: Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2018

Fuentes de Financiamiento Genérica de Gastos	PIA	PIM	%	Ejec. de gasto	%	Avan.
1.Recursos por Operaciones	0	11,057,375	79.81	0	0	0
Oficiales de Crédito						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	11,057,375	79.81	0	0	0



2.Recursos						
Directamente	120,000	246,151	1.78	198,946	8.11	0.81
Recaudados						
2.5 Otros Gastos	1,000	1,000	0.01	0	0	0
2.6 Adquisición de						
Activos no	2,600	113,850	0.82	82,763	3.37	0.72
Financieros						
2.3 Bienes y	116,400	131,301	0.95	116,183	4.74	0.89
Servicio						
3. Donaciones y	0	300,000	2.17	251,666	10.26	0.84
Transferencias						
2.6 Adquisición de						
Activos no	0	300,000	2.17	251,666	10.26	0.84
Financieros						
4.Recursos	1,574,449	2,173,936	15.69	1,926,479	78.51	0.89
Determinados						
2.6 Adquisición de						
Activos no	489,919	781,016	5.64	592,049	24.13	0.76
Financieros						
2.1 Personal y						
Obligaciones	133,746	140,513	1.01	130,764	5.33	0.93
Sociales						
2.3 Bienes y	925,784	1,222,407	8.82	1,173,666	47.83	0.96
Servicios						
2.4 Donaciones y	30,000	30,000	0.22	30,000	1.22	1.00
Transferencias						
5. Recursos	76,525	76,525	0.55	76,525	3.12	1.00
Ordinarios						
2.2 Pensiones y						
Otras Prestaciones	76,525	76,525	1	76,525	1	1.00
Sociales						
TOTAL	1,770,984	13,853,987	100	2,453,616	100	3.54

FUENTE: MEF - Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

Según la Tabla 31 ejecución presupuestal por genérica de gasto en conjunto con las fuentes de financiamiento, según RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos



no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0 %, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS se tiene la genérica de gasto 2.5 Otros gastos se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 0%, por lo tanto en el avance se refleja 0 en el rango tiene calificación deficiente, 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 82,763, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 3.37%, por lo tanto en el avance se refleja 0.72 en el rango tiene calificación deficiente, Bienes y servicios con un PIM S/ 131,301, el cual expresa un 0.95% del total de S/ 13, 853,987, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 116, 183, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 4.74%, por lo tanto en el avance se refleja 0.89 en el rango tiene calificación deficiente, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 251,666, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 10.26%, por lo tanto en el avance se refleja 0.84 en el rango tiene calificación deficiente, RECURSOS DETERMINADOS se tiene la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros se tiene una ejecución presupuestal de S/ 592,049, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 24.13%, por lo tanto en el avance se refleja 0.76 en el rango tiene calificación deficiente, 2.1. Personal y Obligaciones sociales se tiene una ejecución presupuestal de S/ 130,764, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 5.33%, por lo tanto en el avance se refleja 0.93 en el rango tiene calificación bueno, 2.3 Bienes y servicios se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 173,666, lo cual refleja esta ejecución

presupuestal del total en porcentaje 47.83%, por lo tanto en el avance se refleja 0.96 en el rango tiene calificación muy bueno, 2.4 Donaciones y transferencias se tiene una ejecución presupuestal de S/ 30,000, lo cual refleja esta ejecución presupuestal del total en porcentaje 47.83%, por lo tanto en el avance se refleja 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

Tabla 32: Ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2017

Función	PIA	PIM	Ejecución de Gasto	Avance
22. Educación	15,000	0	0	0
18. Saneamiento	459,645	15,887,245	23,421	0.15
12. Energía	150,000	33,164	9,388	0.28
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	0	26,351	9,000	0.34
05. Orden Público y Seguridad	0	7,307	3,500	0.48
15. Transporte	50,000	114,729	68,133	0.59
03. Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	939,869	1,532,914	1,266,743	0.83
17. Ambiente	15,000	23,362	20,726	0.89
21. Cultura y Deporte	3,000	331,533	301,576	0.91
10. Agropecuaria	64,427	128,875	121,946	0.95
23. Protección Social	99,835	105,767	105,697	0.99
20. Salud	10,000	5,245	5,245	1.00
TOTAL	1,805,816	18,196,492	1,935,375	7.41

FUENTE: MEF – Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

Según la Tabla 32; Función 22. Educación, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 18. Saneamiento, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 23,421 y por lo



tanto un avance de 0.15, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 12. Energía, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 9,388 y por lo tanto un avance de 0.28, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 19. Vivienda, se tiene una ejecución presupuestal S/ 9,000 y por lo tanto un avance de 0.34, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 05. Orden público y seguridad, se tiene una ejecución presupuestal de S/. 3,500.00 y por lo tanto un avance de 0.48, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 15. Transporte, se tiene una ejecución presupuestal S/ 68,133 y por lo tanto un avance de 0.59, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 03. Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 68,133 y por lo tanto un avance de 0.83, en el rango tiene una calificación deficiente, Función 17. Ambiente, se tiene una ejecución presupuestal S/ 20,726 y por lo tanto un avance de 0.89, en el rango tiene una calificación de bueno, Función 21. Cultura y deporte, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 301,576 y por lo tanto un avance de 0.91, en el rango tiene una calificación bueno, Función 10. Agropecuaria, se tiene una ejecución presupuestas S/ 121,946 y por lo tanto un avance de 0.95, en el rango tiene una calificación muy bueno, Función 23. Protección social cuenta con un PIM S/ 105,767 se tiene una ejecución presupuestal de S/ 105,697 y por lo tanto un avance de 0.99 en el rango tiene calificación muy bueno y Función 20. Salud, se tiene una ejecución presupuestal S/ 5,245 y por lo tanto un avance de 1.00, en el rango tiene una calificación de muy bueno.

Tabla 33: Ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2018

Función	PIA	PIM	Ejecución del Gasto	Avance
18.Saneamiento	25,000	11,102,399	31,809	0.003
20. Salud	0	5,020	1,700	0.34
05. Orden Público y Seguridad	0	14,495	8,495	0.59
10. Agropecuaria	196,000	142,276	94,631	0.67
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	0	386,726	263,914	0.68
21. Cultura y Deporte	40,000	134,922	115,176	0.85
15. Transporte	105,462	508,030	473,216	0.93
03. Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia	1,048,029	1,369,131	1,277,269	0.93
17. Ambiente	2,000	30,681	29,385	0.96
23. Protección Social	91,825	100,505	98,222	0.98
22. Educación	262,658	59,800	59,800	1.00
TOTAL	1,770,984	13,853,987	2,453,617	7.93

FUENTE: MEF – Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

Según la Tabla 33, Función 22, ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2017, la Función 18. Saneamiento, se tiene una ejecución presupuestal de



S/ 31,809 y por lo tanto un avance de 0.003, en el rango tiene una calificación de deficiente, Función 20. Salud, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1,700 y por lo tanto un avance de 0.34, en el rango tiene una calificación de deficiente, Función 15. Orden público y seguridad, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 8,495 y por lo tanto un avance de 0.59, en el rango tiene una calificación de deficiente, Función 10. Agropecuaria, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 94,631 y por lo tanto un avance de 0.67, en el rango tiene una calificación de deficiente, Función 19. Vivienda y desarrollo urbano, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 263,914 y por lo tanto un avance de 0.68, en el rango tiene una calificación de deficiente, Función 21. Cultura y deporte, se tiene una ejecución presupuestal S/ 115,176 y por lo tanto un avance de 0.85, en el rango tiene una calificación de regular, Función 15. Transporte, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 473,216 y por lo tanto un avance de 0.93, en el rango tiene una calificación de bueno, Función 03. Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 277, 269 y por lo tanto un avance de 0.93, en el rango tiene un calificación de bueno, Función 17. Ambiente, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 29,385 y por lo tanto un avance de 0.96, en el rango tiene una calificación de muy bueno, Función 23. Protección social, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 98,202 y por lo tanto un avance de 0.98, en el rango tiene una calificación de muy bueno y Función 22. Educación, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 59,800 y por lo tanto un avance de 1.00, en el rango tiene una calificación de muy bueno.



Tabla 34: Ejecución de Proyectos (2) / Actividades (3) 2017

Proyecto/Actividad	PIA	PIM	Ejecución del Gasto	Avance
2288106.Creación y mejoramiento de pistas y veredas en el cercado de la zona urbana, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	50,000	41,000	0	0
2303556.Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en Paucarcolla distrito de Paucarcolla – puno – puno	150,000	15,773,342	0	0
2001621.Estudios de pre-inversión	300,000	93,226	3,500	0.04
2173622.Ampliación electrificación rural en localidades de moro, corta estación, Sachas Palca, Lechehuma, Paucarcolla y otros, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	150,000	33,164	9,388	0.28
2380546. Creación de la plaza principal Juan Velasco Alvarado de la comunidad villa San José del centro poblado de Collana, distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	26,351	9,000	0.34
2288443. Mejoramiento del muro de contención en la trocha carroable Paucarcolla – Chingarani,	0	7,307	3,500	0.48



distrito de Paucarcolla – Puno – Puno				
2362068. Creación del local de la junta vecinal en la localidad de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	157,602	106,800	0.68
2294672. Mejoramiento de capacidades productivas de pastos y forrajes en Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	20,000	37,157	32,136	0.86
2338206. creación del servicio deportivo en la comunidad campesina de San Martín de Porres de Yanico, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno.	0	241,073	213,117	0.88
2376066. Creación del servicio administrativo municipal centro poblado de Huancanepata Collana – distrito de Paucarcolla – provincia de Puno – región Puno	0	83,026	76,868	0.93
2237448. Instalación del complejo deportivo recreacional multiusos en la localidad de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	20,460	20,459	0.99
3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	15,000	0	0	0



3000580. Entidades con sistema de gestión integral de residuos solidos	15,000	368	196	0.53
3999999. Sin producto	1,049,349	1,509,924	1,295,422	0.86
3000133.Camino vecinal con mantenimiento vial	0	73,729	68,133	0.93
3000634.Productores agropecuarios organizados participar en eventos de promoción comercial y realizan negocios	43,467	80,718	78,810	0.98
3000544.Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia	3,000	1,800	1,800	1.00
3000734.Capacidad instalada para la preparación y propuesta frente a emergencias y desastres	0	11,000	11,000	1.00
3033248. Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	10,000	5,245	5,245	1.00
TOTAL	1,805,816	18,196,492	1,935,374	11.78

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

INTERPRETACIÓN:

Según la Tabla 34 ejecución de proyectos y actividades.

2288106. CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO; se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0, en el rango tiene una calificación de deficiente.



2303556. INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO RURAL EN PAUCARCOLLA DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO – PUNO; se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0, en el rango tiene una calificación de deficiente.

2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 3,500 y por lo tanto un avance de 0.04, en el rango tiene una calificación de deficiente.

2173622. AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOCALIDADES DE MORO, CORTA ESTACIÓN, SACHAS PALCA, LECHEHUMA, PAUCARCOLLA Y OTROS, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 9,388 y por lo tanto un avance de 0.28, en el rango tiene una calificación de deficiente.

2380546. CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL JUAN VELASCO ALVARADO DE LA COMUNIDAD VILLA SAN JOSE DEL CENTRO POBLADO DE COLLANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 9,000 y por lo tanto un avance de 0.34, en el rango tiene una calificación de deficiente.

2288443. MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA TROCHA CARROSABLE PAUCARCOLLA – CHINGARANI, DISTRITO DE PAUCARCOLLA –PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 3,500 y por lo tanto un avance de 0.48, en el rango tiene una calificación de deficiente.



2362068. CREACIÓN DEL LOCAL DE LA JUNTA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE PAUCARCOLLA, DISITRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 106,800 y por lo tanto un avance de 0.68, en el rango tiene una calificación de deficiente.

2294672. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PASTOS Y FORRAJES EN PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 32,136 y por lo tanto un avance de 0.86, en el rango tiene una calificación de regular.

2338206. CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MARTÍN DE PORRES DE YANICO, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 213,117 y por lo tanto un avance de 0.88 en el rango tiene una calificación de regular.

2376066. CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CENTRO POBLADO DE HUANCANEPATA COLLANA – DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PROVINCIA DE PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 76,868 y por lo tanto un avance de 0.93 en el rango tiene una calificación de bueno.

3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

3000580. ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 196 y por lo tanto un avance de 0.53 en el rango tiene una calificación de deficiente.



3999999. SIN PRODUCTO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 295,422 y por lo tanto un avance de 0.86 en el rango tiene una calificación de regular.

3000133. CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 68,133 y por lo tanto un avance de 0.93 en el rango tiene una calificación de bueno.

3000634. PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS PARTICIPAR EN EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y REALIZAN NEGOCIOS, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 78,810 y por lo tanto un avance de 0.98 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000544. TALENTOS DEPORTIVOS ACCEDEN A LA INICIACIÓN DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1,800 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y PROPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 11,000 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3033248. MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 5,245 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.



Tabla 35: Ejecución de Proyectos (2) / Actividades (3) 2018

Proyecto/Actividad	PIA	PIM	Ejecución del Gasto	Avance
2001621.Estudios de pre-inversión	9,991	3,991	0	0
2237933.Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el margen izquierda y margen derecha del río Totorani, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	0	6,000	0	0
2301753.Mejoramiento de los servicios educativos en la IEP 70061 Collana II, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	95,643	0	0	0
2301761.Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.I. Collana i, I.E.I. Cancharani Pampa, I.E.I. corte estación y la I.E.I. Cupe, Distrito de Paucarcolla – puno – puno	70,894	0	0	0
2303556.Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	11,068,375	0	0
2294672. Mejoramiento de capacidades productivas de pastos y				



forrajes en Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno –Puno	100,000	38,636	7,934	0.21
2362068. Creación del local de la junta vecinal en la localidad de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	11,800	4,800	0.41
2338206.Creación del servicio deportivo en la comunidad campesina de San Martín de Porres de Yanico, distrito de Paucarcolla – Puno - Puno	0	46,245	26,499	0.57
2380546.Creación de la plaza principal Juan Velasco Alvarado de la comunidad villa San José del centro poblado de Collana, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	0	386,728	263,914	0.68
2288106.Creación y mejoramiento de pistas y veredas en el cercado de la zona urbana, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	80,000	426,210	393,677	0.92
2376066.Creación del servicio administrativo municipal centro poblado de Huancanepata Collana – distrito de Paucarcolla – provincia de Puno – región Puno	0	182,343	165,733	0.91



2292900. Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.S. Cesar Vallejo del centro poblado Santa Bárbara de moro, Distrito de Paucarcolla – Puno – Puno	96,121	59,800	59,800	1.00
3000794. Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	0	1,000	0	0
3033251. Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	0	5,020	1,700	0.34
3000380. Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	48,000	42,292	28,996	0.69
3000523. Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	48,000	51,348	48,005	0.94



3000627. Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.	25,000	34,024	31,809	0.94
3999999. Sin producto	1,197,325	1,438,822	1,370,601	0.95
3000580. Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	0	21,181	20,280	0.96
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	10,000	9,696	0.97
3000356. Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	0	8,495	8,495	1.00
3000788. Población objetivo accede a masificación deportiva	0	11,677	11,677	1.00
TOTAL	1,770,984	13,853,987	2,439,366	12.49

FUENTE: MEF – Consulta amigable

INTERPRETACIÓN:

2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0, y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2237933. INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA Y MARGEN DERECHA DEL RÍO TOTORANI, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO,



se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2301753. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEP 70061 COLLANA II, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2301761. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. COLLANA I, I.E.I. CANCHARANI PAMPA, I.E.I. CORTE ESTACIÓN Y LA I.E.I. CUPE, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2303556. INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO RURAL DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2294672. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PASTOS Y FORRAJES EN PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 7,934 y por lo tanto un avance de 0.21 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2362068. CREACIÓN DEL LOCAL DE LA JUNTA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO,



se tiene una ejecución presupuestal de S/ 4,800 y por lo tanto un avance de 0.41 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2338206. CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MARTIN DE PORRES DE YANICO, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 26,499 y por lo tanto un avance de 0.57 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2380546. CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL JUAN VELASCO ALVARADO DE LA COMUNIDAD VILLA SAN JOSE DEL CENTRO POBLADO DE COLLANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 263,914 y por lo tanto un avance de 0.68 en el rango tiene una calificación de deficiente.

2288106. CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO – PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 379,427 y por lo tanto un avance de 0.89 en el rango tiene una calificación de regular.

2376066. CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CENTRO POBLADO DE HUANCANEPATA COLLANA – DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 165,733 y por lo tanto un avance de 0.91 en el rango tiene una calificación de bueno.

2292900. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA DE MORO, DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO –PUNO, se tiene ejecución



presupuestal de S/ 59,800 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000794. ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 0 y por lo tanto un avance de 0 en el rango tiene una calificación de deficiente.

3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1,700 y por lo tanto un avance de 0.34 en el rango tiene una calificación de deficiente.

3000380. PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 28,996 y por lo tanto un avance de 0.69 en el rango tiene una calificación de deficiente.

3000523. PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 48,005 y por lo tanto un avance de 0.94 en el rango tiene una calificación de bueno.

3000627. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 31,809 y por lo tanto un avance de 0.94 en el rango tiene una calificación de bueno.



3999999. SIN PRODUCTO, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1, 370,601 y por lo tanto un avance de 0.95 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000580. ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 20,280 y por lo tanto un avance de 0.96 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 9,696 y por lo tanto un avance de 0.97 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000356. COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 8,495 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

3000788. POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACIÓN DEPORTIVA, se tiene una ejecución presupuestal de S/ 11,677 y por lo tanto un avance de 1.00 en el rango tiene una calificación de muy bueno.

INTERPRETACIÓN GENERAL DEL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:

La ejecución presupuestal evaluando las Tablas y Figuras es BAJA, porque según la Tabla 17, el 66.67% de los encuestados respondieron que No tienen conocimiento de las fases de ejecución del gasto público, según Tabla 18, el 53.33% de los encuestados respondieron que No existe una adecuada distribución del presupuesto por gastos corrientes y gastos de capital, según Tabla 19, el 80.00% de los encuestados respondieron que Sí es responsabilidad del titular de la



municipalidad fomentar y supervisar el proceso de ejecución presupuestal, según Tabla 20, el 66.67% de los encuestados respondieron que Sí las etapas de contratación perjudican la ejecución presupuestal, según Tabla 21, el 60.00% de los encuestados respondieron que No se han establecido procedimientos de evaluación periódica para la ejecución, del presupuesto de gastos y avance de metas físicas en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, según Tabla 22, el 53.33% de los encuestados respondieron que No se hay eficiencia y eficacia en la gestión de gasto público, según Tabla 23, el 46.67% de los encuestados respondieron que No es monitoreado el presupuesto de gasto asignado por ningún funcionario y/ jefe responsable, según Tabla 24, el 46.47% de los encuestados respondieron que No se cumplen con las metas y objetivos establecidos para un periodo determinado, según Tabla 25, el 53.33% de los encuestados respondieron Sí coadyuva la ejecución presupuestal a nivel de gasto corriente al cumplimiento de metas y objetivos, según Tabla 26, el 60.00% de los encuestados respondieron Sí coadyuva la ejecución presupuestal a nivel de gasto de inversión al cumplimiento de metas y objetivos. Según Tabla 27, la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento en el 2017, se tuvo un avance de 0.11 por lo tanto es DEFICIENTE, en la Tabla 28, ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2018, se tuvo un avance de 0.18 por lo tanto es DEFICIENTE, en la Tabla 29, cuadro comparativo de la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2017 – 2018, es de 10.64 y 17.71 respectivamente por lo tanto es DEFICIENTE en ambos años, según Tabla 30, ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2017, en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito con PIM S/ 11, 057,375 se tuvo un avance de 0, según Tabla 31, la ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2018, en la fuente de financiamiento recursos por



operaciones oficiales de crédito se tuvo un avance de 0, según Tabla 32, ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2017, función 18. Saneamiento se tiene un PIM de S/ 15, 887, 245 se tuvo un avance de 0.15, en la Tabla 33, ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2018, función 18. Saneamiento se tiene un PIM de S/ 11, 102,399 se tuvo un avance de 0.003, en la Tabla 34, ejecución de proyectos y actividades 2017, en el proyecto 2303556. Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en Paucarcolla distrito de Paucarcolla – Puno – Puno, contó con un PIM de S/ 15, 773,342 tuvo un avance de 0, en la Tabla 35, ejecución de proyectos y productos 2018, en el proyecto 2303556. Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento contó con un PIM de S/ 11, 068, 375 tuvo avance de 0.



4.1.3 PARA EL OBJETIVO ESPECIFICO N° 03

ESTABLECER PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA.

Luego de haber descrito la gestión administrativa y precisar la ejecución presupuestal, se encontró deficiencias en estos objetivos planteados, en ese sentido se dan algunas alternativas que nos ayudarán a mejorar ejecución presupuestal más baja de la región de Puno, por lo tanto se presenta propuestas que permitan mejorar la ejecución presupuestal y son las siguientes:

IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, la Municipalidad Distrital de Paucarcolla debería de implementar los instrumentos de gestión por medio de la oficina de Planificación y presupuesto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) este instrumento de gestión va a contener el resumen de la fase estratégica, la misión, los objetivos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y las rutas estratégica que nos permitirán producir y mejorar los servicios públicos en bienestar de la población, el Plan Operativo Institucional (POI) este instrumento de gestión tiene antecedente en el Plan Estratégico Institucional (PEI) por lo tanto este documento va desagregar las acciones estratégicas que ya se identificaron por lo tanto esto nos ayudará a lograr nuestros metas y objetivos estratégicos, Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) esta herramienta es muy importante para una gestión local planificada y participativa puesto que esto se construye en base de opiniones e intereses entre el estado y la sociedad civil y el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), esto nos ayudará a describir de forma pormenorizada y secuencial las operaciones que debemos seguir cada órgano funcional en cada entidad.



IMPLEMENTAR DIRECTIVAS INTERNAS, las oficinas de Administración y la unidad de contabilidad deberían de coordinar para implementar directivas de encargos internos, sujeto a todos los funcionarios y servidores, estos destinados para actividades específicas sujeto a rendición de cuentas debidamente sustentado, para adquirir bienes y servicios y otras actividades encomendadas todo esto establecidos con parámetros acorde a las necesidades de la entidad; implementar directiva de viáticos para orientar del como solicitar y autorizar el otorgamiento de pasajes, viáticos y asignación y asignación en comisión de servicios dentro del país y fuera del país y la directiva de caja chica estableciendo las normas y procedimientos generales para una correcta administración y control del fondo de caja chica y reembolso, con la finalidad de optimizar el uso del dinero en efectivo de gastos menores que demanden cancelación automática y que no pueden ser programados, las oficinas de Administración y la unidad de Abastecimiento deberían de coordinar para implementar directivas de compras menores a 8 UITs, para el uso adecuado y eficiente de los fondos públicos para la contratación de bienes y servicios que son menores a 8 UITs de conformidad con la ley de contrataciones del estado, desde el requerimiento hasta la ejecución del contrato.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PERIÓDICA, para una mejora en la ejecución presupuestal del gasto público, la municipalidad Distrital de Paucarcolla por medio de su representante o algún funcionario, debería de hacer un seguimiento constante de la ejecución presupuestal para poder acceder a los planes de incentivos municipales y hacer el seguimiento constante de procesos que se encuentran en arbitraje de contratación de bienes y servicios para obras.



4.1.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Después de haber desarrollado los objetivos propuestos para el desarrollo de la investigación, lo cual nos ayudó a resolver los problemas planteados, en base a los resultados se resultados se llevara la contrastación, de la hipótesis si es rechazada o aceptada.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01

LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA ES DEFICIENTE

De acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018, se observa por medio de sus respuestas que la gestión administrativa fue deficiente, por lo tanto los inconvenientes que presenta la gestión administrativa fueron de la siguiente manera, de los 15 trabajadores en los años 2017 – 2018 no indican que según Tabla 2 (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL) en donde se preguntó, ¿Contó la entidad con el Plan Operativo Institucional (PEI) actualizado? en el cual el 73.33% indicó que la entidad No tiene Plan Estratégico Institucional (PEI), lo cual nos muestra que en la entidad no existía el PEI actualizado, en la Tabla 3 (PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL) en donde se preguntó, ¿Contó la entidad con el Plan Operativo Institucional (POI)? en el cual el 73.33% indicó que la entidad No tiene Plan Operativo Institucional (POI), lo cual nos muestra que en la entidad no existía el POI actualizado, en la Tabla 4 (PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL) en donde se preguntó, ¿Contó la entidad con Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) durante los años 2017 – 2018? en el cual el 66.67% indicó que la entidad No tiene Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) lo cual nos muestra que en la entidad no existía el Plan Desarrollo Concertado Local duran-



- te los años 2017 – 2018, en la Tabla 7 (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS) en donde se preguntó, ¿Contó la entidad con Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) actualizado? en el cual el 80.00% indicó que la entidad No tiene Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) actualizado, en la Tabla 8 (DIRECTIVAS INTERNAS) donde se preguntó ¿Contó la entidad con directiva interna de encargo interno, viáticos, compras menores a 8 UITs y caja chica durante los años 2017-2018?, el 66.67% nos indicó que No existe directiva interna de encargos internos, viáticos, compras menores a 8UITs y caja chica durante los años 2017-2018, en la Tabla 16 (GESTIÓN DE NUEVOS PRESUPUESTOS) donde se preguntó ¿Se gestionó nuevos presupuestos durante los años 2017 - 2018?, el 73.33% nos indicó que No se gestionó nuevos presupuestos, por lo tanto calificamos la gestión administrativa deficiente. Por lo tanto se VALIDA la presente hipótesis.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA ES BAJA

Según la Tabla 17 (FASES DE LA EJECUCIÓN DL GASTO PÚBLICO), donde se preguntó ¿Los trabajadores tienen conocimiento de las fases de la ejecución del gasto público?; el 66.67% respondieron No, esto es más de la mitad de los trabajadores, lo que indica que la mayoría no tiene conocimiento de las fases de ejecución presupuestal, según Tabla 19 (SUPERVISAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL) donde se preguntó ¿Es responsabilidad del titular de la municipalidad fomentar y supervisar el proceso de ejecución presupuestal?; el 80.00% indicó que Sí lo que conlleva esta responsabilidad al titular de la entidad llevar el liderazgo dentro de la municipalidad para que la ejecución presupuestal se-



-a óptima, según la Tabla 21 (AVANCE DE METAS FÍSICAS) donde se preguntó ¿Se han establecido procedimientos de evaluación periódica para la ejecución del presupuesto de gastos y avance de metas físicas de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?, el 60.0% indicó que No, a lo cual esta respuesta nos indica que no llevan el control de la ejecución presupuestal en la municipalidad, por lo tanto estos resultados nos conllevan a determinar que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla desconocen lo que es la ejecución presupuestal y esto conduce a por que es baja la ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018, en el año 2017 según la Tabla 27 (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO) se muestra la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento donde la ejecución presupuestal fue de 0.11 esto a consecuencia de tener un PIM de S/ 18, 196,429.00 y ejecutándose el gasto solamente S/ 1, 932,340.00 siendo la más baja de la región de Puno, en el año 2018 según Tabla 28 (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO) se muestra la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento siendo de 0.18 esto a consecuencia de tener un PIM S/ 13, 853, 987.00 y ejecutándose el gasto de S/ 2, 453, 616.00 también siendo la más baja de la región de Puno, esto nos muestra que no se utilizó correctamente el dinero asignado a la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en ambos años la ejecución presupuestal fue baja existiendo una diferencia de 0.07 entre 2017 y 2018. Según la Tabla 34 (EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES) en el año 2017 se observa que el proyecto con código único de inversiones 2303556 Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en Paucarcolla, distrito de Paucarcolla – Puno – Puno, tiene un PIM de S/ 15, 773,



342.00 de esto se ejecutó S/0, por lo tanto se tuvo un avance de 0, siendo este el proyecto con más presupuesto asignado pero que no se realizó ningún gasto, según Tabla 35 (EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES) en el 2018 se observa que el proyecto con código único de inversiones 2303556 Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en Paucarcolla, Puno – Puno, tiene un PIM S/ 11, 068, 375.00 de esto se ejecutó S/0 por lo tanto se tuvo un avance de 0, siendo también este el mismo proyecto con mayor presupuesto asignado que no se realizó ningún gasto, siendo este proyecto factor fundamental que la ejecución presupuestal sea baja. Por lo tanto se VALIDA la presente hipótesis.

4.2 DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los trabajos de investigaciones citados anteriormente, se ha encontrado resultados parecidos, por lo tanto se realiza la siguiente discusión:

Álvarez, R. & Hinojoza, J.D. (2014) en su trabajo de investigación detalla lo siguiente:

La relación encontrada entre las variables gestión administrativa y ejecución presupuestal es de 0.576, la cual resulta ser positiva moderada, es decir; a medida que mejora la gestión administrativa mejora también correlativamente la ejecución presupuestal. Por tanto queda comprobado la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Del mismo modo en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018, podemos indicar que según se implemente medidas para la mejora de la gestión administrativa también va ir en mejora la ejecución presupuestal, esto al



hecho de que la gestión administrativa influye en la ejecución presupuestal, en consecuencia se obtuvo estos resultados ya descritos.

Medina, L.N. (2018) en su trabajo de investigación detalla lo siguiente: El presupuesto de gastos en el periodo 2016 tuvo un indicador de 0.66 y en el año 2017 de 0.68 calificando como deficiente para ambos periodos. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento tenemos:

Recursos Ordinarios; que nos muestra un indicador de eficacia de 99.80 en el año 2016 demostrando una calificación de muy buena y 0.53 en el año 2017 adquiriendo una calificación deficiente.

Recursos Directamente Recaudados; donde se obtuvo un indicador de eficacia de 81.00 para el año 2016 y 0.72 en el año 2017 demostrando una calificación deficiente para estos dos años fiscales.

Donaciones y Transferencias; se obtuvo un indicador de eficacia de 86.00 adquiriendo una calificación de regular en el año 2016 y 0.56 en el 2017 que refleja una calificación deficiente.

Recursos Determinados; donde el indicador de eficacia es de 54.20 para el año 2016 y 0.74 para el año 2017 donde la calificación para ambos periodos es deficiente, demostrando así una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Del mismo modo en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, la ejecución presupuestal en los años 2017 – 2018, fue baja esto a consecuencia de la inadecuada e incompetente gestión administrativa puesto que no existió interés por parte del



personal por realizar propuestas para la implementación de los instrumentos de gestión, y todo esto influyó a la baja ejecución presupuestal.

Frente a nuestros resultados la Municipalidad Distrital de Paucarcolla no tiene interés por añadir y mejorar los instrumentos de gestión, ya que la mayoría de trabajadores no se preocupa por la ejecución del gasto público.



V. CONCLUSIONES

Al término de la investigación sobre la base de los objetivos, el análisis y discusión de los resultados alcanzados y la contrastación de la hipótesis llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: De acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018, se observa por medio de sus respuestas que la gestión administrativa fue DEFICIENTE, porque la Municipalidad Distrital de Paucarcolla no contó con un Plan Estratégico Institucional (PEI) actualizado, porque no contó con el Plan Operativo Institucional (PEI) actualizado, porque no contó con el Plan de Desarrollo Concertado Local, porque no contó Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), porque no contó con directiva interna de encargos internos, viáticos, compras menores a 8 (UITs) y caja chica en el periodo 2017 – 2018, porque las adquisiciones realizadas no han sido pagadas oportunamente, porque no se realizó el trámite oportunamente de documentos, porque no se ha publicado los instrumentos de gestión oportunamente, porque existieron factores externos que afectaron la gestión administrativa, porque no conto con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y porque no se generó nuevos presupuestos en los años 2017 – 2018.

SEGUNDA: De acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018, se observa por medio de sus respuestas que la ejecución presupuestal fue BAJA y por medio de Figuras se observa que la ejecución presupuestal fue BAJA, porque la mayoría de trabajadores no tiene conocimiento de las fases de ejecución del gasto público, porque no existe una adecuada distribución del presupuesto, porque no se han establecido procedimientos de evaluación periódica para le ejecución del presupuesto de gastos y avance de metas



físicas, porque no hay eficacia y eficiencia en la gestión de gasto público, porque el presupuesto de gasto asignado no es monitoreado por algún funcionario/responsable, porque no se cumplen con las metas y objetivos trazados, porque según Tabla 27, la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2017, se tuvo un avance de 0.11, según Tabla 28 la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento año 2018 se tuvo un avance de 0.18, según Tabla 29 Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento de los años 2017 – 2018, se tuvo un porcentaje de 10.64 y 17.71 respectivamente, según Tabla 30 Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2017 el que tuvo mayor incidencia fue Recursos de Operaciones Oficiales de crédito – 2.6 Adquisición de activos no Financieros se tuvo un avance de 0, según Tabla 31 Ejecución presupuestal por genérica de gastos periodo 2018 el que tuvo mayor incidencia fue Recursos por Operaciones Oficiales de crédito – 2.6 Adquisición de activos no Financieros se tuvo un avance de 0, según Tabla 32 Ejecución de actividades y proyectos de inversión de inversión año 2017 en la función 18. Saneamiento se tuvo un avance de 0.15, según Tabla 33 Ejecución de actividades y proyectos de inversión año 2018 en la función 18. Saneamiento se tuvo un avance de 0.003, según Tabla 34 Ejecución de proyectos y actividades 2017 se tuvo el proyecto con más presupuesto 2303556 Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en Paucarcolla distrito de Paucarcolla – Puno – Puno se tuvo un avance de 0, según Tabla 35 Ejecución de proyectos y actividades 2018 se tuvo el proyecto con más presupuesto 2303556 Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural de Paucarcolla, distrito de Paucarcolla – Puno – Puno se tuvo un avance de 0.

TERCERA: De toda la investigación realizada se concluye que la gestión administrativa influye desfavorablemente en la ejecución presupuestal por todo lo



demostrado anteriormente en las encuestas, Tablas y Figuras. La gestión administrativa es deficiente y la ejecución presupuestal es baja, porque una inadecuada gestión administrativa conlleva a la baja ejecución presupuestal, y esto repercute que escasee bienes, servicios y obras de calidad en una entidad pública.



VI. RECOMENDACIONES

Después de haber realizado las conclusiones se presenta a las recomendaciones con la única finalidad de mejorar la gestión administrativa y la ejecución presupuestal, para que las futuras autoridades y los ciudadanos le tomen de debida importancia, priorizando proyectos de inversión de gran envergadura para el beneficio de la población.

PRIMERA: La gestión administrativa tiene muchas deficiencias, en ese sentido se debe partir de una reorganización, estableciendo como fundamento los 4 pilares como son la planeación, organización, dirección y control; por medio de la planeación determinaremos los objetivos que deben lograrse y cómo hacer para conseguirlos, definiendo los plazos que ya están establecidos para alcanzar estos objetivos, por medio de la organización se hará la división del trabajo, definiendo la responsabilidad que conlleva la omisión de funciones, la dirección por parte del titular de la entidad como autoridad máxima para lograr los objetivos propuestos, orientar y liderar para los objetivos en común y por último el control del desempeño de sus trabajadores para después emprender acciones correctivas, que mejoraran con el transcurso de la gestión.

SEGUNDA: El proceso de ejecución presupuestal inicia en 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año, por lo tanto durante este tiempo dar la respectiva importancia a las obras de mayor envergadura que nos permitirá aumentar la ejecución presupuestal porque estas obras tienen mayor presupuesto asignado, partiendo del compromiso anual, mensual y llegando al devengado; todo esto controlado y supervisado por la titular de la entidad, para el logro de los metas y objetivos institucionales.

TERCERA: La gestión administrativa como parte del recurso humano, es un pilar fundamental en la ejecución presupuestal ya que si no contamos con el personal adecuado



e idóneo no se lograra los objetivos y metas trazados durante una ejercicio fiscal, por lo tanto se recomienda contar con el personal técnico y administrativo capacitado y con experiencia en gestión pública para desarrollar correctamente sus funciones, tanto en la parte administrativa como en la parte técnica.

CUARTA: Capacitar al personal administrativo continuamente por medio de charlas, conferencias, capacitaciones de organismos gubernamentales para así dar la importancia de como la gestión administrativa influirá en la ejecución presupuestal y estos se verán como resultados en la óptima prestación de servicios y en la realización de obras públicas.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. & Álvarez, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019* (1 ed.). Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez, R. & Hinojosa, J.D. (2014). *Gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Ana provincia de Castrovirreyna, periodo 2012. (Tesis de pregrado)*. Huancavelica: UNH.
- Amador, J. (2003). *Procesos Administrativos*. Obtenido de elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/procesoadministrativo
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (7 ed.). Bogotá: McGraw-Hill.
- Condori, F.B. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2013-2014. (Tesis de pregrado)*. Puno: UNAP.
- Córtés, H. (1998). *Gerencia ejecutiva* (1 ed.). Caracas: Editorial HCZ Consulting.
- Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - D.L. N° 1440 . (16 de septiembre del 2018). Lima, Perú.
- Delgado, S.; Ena, B & Ena, T. (2006). *Gestión administrativa del personal* (1 ed.). España: Paraninfo Cengage Learning.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01. (s.f.). En *Ministerio de Economía y Finanzas* . Lima, Perú.
- Hernández, S.; Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.



- Hinostrosa, D.G. (2015). La relación de la satisfacción de los pobladores con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Caja Espíritu de Acobamba - Huancavelica. (*Tesis de pregrado*). Huancayo: UNCP.
- Ley de organización del poder ejecutivo - Ley N° 29158. (20 de diciembre del 2007). Lima, Perú.
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. (08 de diciembre del 2004). Lima, Perú.
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. (08 de diciembre del 2004). Lima, Perú.
- Ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972 . (06 de mayo del 2003). Lima, Perú.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la contraloría general de la república - Ley N° 27785. (25 de julio del 2002). Lima, Perú.
- Medina, L.N. (2018). Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2016-2017. (*Tesis de pregrado*). Puno: UNAP.
- Nina, D.E. (2017). La gestión administrativa en el gobierno regional de Madre de Dios - 2017. (*Tesis de pregrado*). Madre de Dios: UAC.
- Ocampos, L.E. & Valencia, S.T. (2017). Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, en la red asistencial Es salud - Tumbes, 2016. (*Tesis de pregrado*). Tumbes: UNT.
- Puertas, I.E. & Bellido, Z.A. (2018). La gestión administrativa y su influencia en las contrataciones y adquisiciones del estado del gobierno regional de Madre de Dios sede central, 2017. (*Tesis de pregrado*). Puerto Maldonado: UNAMAD.



- Salazar, E & Apacella, R.M. (2016). Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica 2015. (*Tesis de pregrado*). Huancavelica: UNH.
- Yucra, R. (2018). Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilcapaza Ayrapuni San Antonio de Putina, periodos 2016 - 2017. (*Tesis de pregrado*). Puno: UNAP.

ANEXO 4: Matriz de Ordenamiento de la variable ejecución presupuestal

UE		MATRIZ DE ORDENAMIENTO																															
		VARIABLE "EJECUCION PRESUPUESTAL"																															
		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10													
SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA	SI	NO OPINA				
1	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
12	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
13	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
14		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
15		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
TOTAL	3	10	2	3	8	4	12	3	0	10	3	2	1	9	5	5	8	2	5	7	3	5	7	3	8	4	3	8	4	3	9	4	2

Anexo 5: La gestión administrativa y su influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodo 2017 -2018

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 - 2018?</p> <p>P.E. N° 01</p> <p>¿Cómo es la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la influencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018</p> <p>O.E. N° 01</p> <p>Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL En la Municipalidad Distrital de Paucarcolla la gestión administrativa influye desfavorablemente en la ejecución presupuestal periodo 2017 – 2018</p> <p>H.E. N° 01</p> <p>La gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla es deficiente.</p>	<p>V.I. Gestión administrativa</p> <p>V.D. Ejecución Presupuestal</p> <p>Gestión administrativa</p>	<p>- Instrumentos de Gestión</p> <p>- Ejecución Presupuestal de Gastos</p> <p>- Planificación</p> <p>- Organización</p> <p>- Dirección</p> <p>- Control</p> <p>- PEI</p> <p>- POI</p>
<p>P.E. N° 02</p> <p>¿Cómo es la ejecución presupuestal del gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla?</p>	<p>O.E. N° 02</p> <p>Precisar cómo es la ejecución presupuestal de gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2017 – 2018.</p> <p>O.E. N° 03</p> <p>Establecer propuestas para mejorar la ejecución presupuestal de gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla periodo 2017 – 2018.</p>	<p>H.E. N° 02</p> <p>La ejecución presupuestal de gasto en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla es baja.</p>	<p>Ejecución presupuestal</p>	<p>- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</p> <p>- Presupuesto institucional Modificado (PIM)</p> <p>- Certificación</p> <p>- Compromiso</p> <p>- Devengado</p> <p>- Pagado</p> <p>- Indicador de eficacia</p>